



Acta número: 193
Fecha: 29/noviembre/2017
Lugar: Salón de Sesiones
Presidente: Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita.
Primera Secretaria: Diputada Gloria Herrera.
Inicio: 16:11 Horas
Instalación: 16:15 Horas
Clausura: 21:00 Horas
Asistencia: 28 diputados
Cita próxima: 30/noviembre/2017 11:00 horas, Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita, quien para dar inicio a la Sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 24 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano.



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, justificara las inasistencias a la sesión, de los diputados Manlio Beltrán Ramos, Juan Manuel Fócil Pérez, Martín Palacios Calderón y Saúl Armando Rodríguez Rodríguez; así como de la Diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada, quien se integraría posteriormente a la sesión.

Siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos se integró a los trabajos la Diputada Hilda Santos Padrón.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las dieciséis horas con veintiún minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil diecisiete, declaró abierto los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Guillermo Torres López, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 28 de noviembre del año 2017. V. Comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad del Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública. V.II Exposición del Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.III Sesión de preguntas y respuestas. V.IV Receso. V.V Toma de protesta de decir verdad del Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud. V.VI Exposición del Doctor Rommel Franz Cerna



Leeder, Secretario de Salud, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.VII. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos se integró a los trabajos la Diputada Solange María Soler Lanz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día resultando aprobado con 26 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación en su caso del acta de la primera sesión pública ordinaria, celebrada el día de hoy; misma que se encontraba en proceso de elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría General, que una vez concluida, la hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a las comparecencias ante el Pleno del



Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Por lo que en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, en esta sesión ordinaria, en primer lugar comparecía el Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, y en segundo lugar, el Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que informaran sobre el estado que guardan sus respectivos ramos de la administración pública estatal. Por lo que solicitó al Secretario General del Congreso, acompañara al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril donde se encuentra la Constitución Política local, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la citada norma constitucional, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Segunda Legislatura? A lo que el Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario General, acompañara al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, a la Tribuna de este Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz expresó: Muy buenas tardes a todos los presentes. Buenas tardes a todas la comunidades de Tamulté, delegados



de Tamulté de zona Centro, transportistas, al representante de las fuerzas armadas, al representante de la Policía Federal y a todos los trabajadores del Gobierno del Estado. Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita, Presidente de la Mesa Directiva. Diputado José Antonio de la Vega Asmitia, Presidente de la Junta de Coordinación Política. Diputadas y diputados todos de esta Sexagésima Segunda Legislatura. Público presente en este recinto legislativo y quienes nos siguen a través de internet y de las redes sociales. Comparezco ante este Honorable Congreso del Estado en cumplimiento a la normatividad vigente y al Acuerdo Parlamentario aprobado el pasado 23 de noviembre por este Pleno, para la Glosa del Quinto Informe de Gobierno. Comparezco también por instrucciones del Gobernador del Estado, Arturo Núñez Jiménez, quien me encomendó presentarme ante ustedes para rendir cuentas con total transparencia, de acuerdo a su propio carácter democrático. Gracias a todas y todos ustedes por recibirme y escucharme. A través de esta representación popular, quiero decir a los ciudadanos de Tabasco, que la Secretaría de Seguridad Pública, es una Institución integrada por seres humanos a quienes no nos es ajeno el dolor causado a las víctimas de delitos. Ante el escenario social que se vive hoy en México, y que repercute a la sociedad tabasqueña, trayendo consigo consecuencias, que se reflejan en el incremento de las incidencias delictivas, la Secretaría de Seguridad Pública fortalece acciones concretas para garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos tabasqueños. Aprovecho este momento para rendir homenaje a los 36 policías estatales y municipales que han perdido la vida en cumplimiento de su deber. Su legado heroico es ejemplo para la corporación y nos motiva a seguir sirviéndoles con valor y ahínco. En su último informe INDEPOL 2017, la agrupación ciudadana “Causa en Común”, ubicó a nuestra Policía de Tabasco, entre las diez más próximas de todo el país, a cumplir con los requisitos que marca la Ley para una óptima operación. En Materia de Profesionalización, la Secretaría de Seguridad Pública, tiene un gran reto, toda vez que el Estado Mexicano cambió de un Sistema de Justicia Penal Acusatorio a un Sistema Penal Procesal Adversarial. En este contexto los policías tenemos un papel fundamental, ya que somos el primer respondiente ante un hecho delictivo y se nos exigen conocimientos técnicos y jurídicos en el Sistema Penal Acusatorio. Por



eso, la capacitación y adiestramiento de nuestros cuerpos policiales son un eje fundamental para lograr un trabajo eficaz y eficiente en la prevención, reacción y combate al delito, dentro del Estado de Derecho y con pleno respeto a los Derechos Humanos. Bajo esta premisa, la Secretaría de Seguridad Pública capacitó este año a 7,167 elementos policiales en: derechos humanos y uso legal y racional de la fuerza pública, sensibilidad de género, adiestramiento práctico para policías y custodios; alerta ámber, lectura y redacción de documentos oficiales, supervisión de primera línea, función del policía en el Sistema Penal Acusatorio, protocolo del primer respondiente, acordonamiento y aseguramiento de la escena del crimen y actualización de la Ley Nacional de Ejecución Penal para Custodios. En estudios profesionales, la Secretaría de Seguridad Pública tiene a 29 policías cursando las licenciaturas en Seguridad Pública y Derecho. Así también, siete custodios penitenciarios recibieron cursos de especialización en el extranjero. A la fecha, 2,215 elementos han egresado de la Academia de Policía en lo que va de la actual administración y está abierta la convocatoria para recibir a 246 nuevos cadetes menores de 30 años. Ahora nadie es policía porque no encontró chamba en otro lado, y le dieron chance en la Secretaría de Seguridad Pública, o porque entró recomendado, o por ser cuate o pariente de un funcionario. Mucho menos, porque piense que ahí hay negocios posibles. Un ciudadano será policía porque tendrá aptitudes, preparación, confiabilidad y sentido de pertenencia. Policías por vocación, esa es la premisa. En materia de dignificación. La dignificación es una de nuestras tareas permanentes. Les exigimos resultados; sin embargo, se han realizado reformas a nuestra Carta Magna y en específico al Artículo 123 Constitucional, Apartado B, fracción XIII, donde se restringe y discrimina al policía, al perito, al ministerio público, al policía investigador, a no reinstalarlo o reincorporarlo a sus labores, aún cuando la autoridad responsable no haya acreditado su acción, ya sea penal o administrativa. Respaldo esta iniciativa impulsada por el Comisionado Nacional de Seguridad Pública, que busca modificar este texto constitucional. En materia de dignificación policial falta mucho por hacer, necesitamos apoyar a nuestros policías con salarios dignos, capacitación, profesionalización, dotarlos de mejor armamento y equipamiento en general. ¿Por qué es importante la dignificación? Porque



el policía da su vida por tu vida. Porque deja a su familia para cuidar a tu familia. Porque es la profesión más riesgosa y la peor pagada. Porque también tienen sueños de mejores condiciones de vida para sus familias. Porque es quien trabaja de noche mientras tú duermes. Porque es necesario que la sociedad confié en ellos. A la fecha en la administración del Gobernador Arturo Núñez Jiménez se mejoraron las prestaciones laborales, tales como: incremento salarial, seguro de vida y los bonos de riesgo, puntualidad y bonos del día de la madre y del padre. Con recursos propios y apoyo por empresarios, este año comenzamos a otorgar reconocimientos y estímulos a los policías que llevan a cabo detenciones importantes, incrementando con esta acción su desempeño laboral. En materia de control y confianza. Actualmente el 85 % de los policías aprobaron los exámenes de Control y Confianza, de hecho, cada vez son menos los policías que no aprueban. En 2016 fueron 206 elementos que no aprobaron los exámenes de control, en 2017 llevamos sólo 41 elementos que no aprobaron. Estoy seguro que la tendencia a la baja se consolidará porque estamos trabajando en la profesionalización de los policías. Pero desde luego, hay policías que no acreditan los exámenes por diversas circunstancias o razones, no siempre atribuibles a situaciones ilícitas. Quiero comentar que la Secretaría de Seguridad Pública, está apoyando la creación de un fondo para otorgar un retiro digno a los elementos, que por edad o enfermedad, deseen separarse de la corporación. En otros casos estamos revisando opciones para elementos que han reprobado y sin embargo, tienen una trayectoria policial intachable. Hay casos en los que se amerita la separación del cargo, y hay que hacerlo apegado a derecho. Eso sí, y en esto soy muy claro, estamos enfrentando con total firmeza a quienes se salen del camino de la legalidad y lastiman a la sociedad en vez de cuidarla. No toleramos, por ningún motivo, que haya policías asociados a la delincuencia. Los que han sido sorprendidos han sido dados de baja, tienen procesos penales y administrativos abiertos. Cero tolerancia para los que traicionan a la sociedad y a la institución. Este año van 134 elementos dados de baja por diversas razones, algunos por no acreditar el examen de Control y Confianza o por causa de cese inmediato debido a su actuación. Estamos consolidando los mecanismos necesarios para actuar rápido contra aquellos que ya no deben formar parte de la



institución. Ya empezamos, y digo esto porque en la Secretaría de Seguridad Pública hemos fortalecido las áreas de Asuntos Internos, la Comisión de Honor y Justicia, y el Servicio Profesional de Carrera, estamos avanzando. En relación al empréstito de 700 millones de pesos, aprobado por este Honorable Congreso, a la Secretaría de Seguridad Pública le corresponden 233 millones 807 mil pesos. De los recursos autorizados para la corporación policial, casi 21 millones de pesos se están aplicando en la rehabilitación y mejoramiento de espacios en la Academia de Policía del Estado, que desde hace 35 años no recibía ni siquiera mantenimiento. Otros 35 millones están destinados al mejoramiento de instalaciones de centros penitenciarios y el Centro de Internamiento para Adolescentes Varones; y más de 19 millones de pesos se invertirán en tecnologías de seguridad y comunicaciones para estos lugares. También están previstos, y ya en proceso de su ejercicio, 86 millones de pesos para patrullas, vehículos operativos y de apoyo táctico; así como más de 71 millones para equipamiento y armas. El empréstito sirve para que la Institución esté debidamente equipada con buenas unidades, con buen armamento, con equipo de inteligencia, con una buena infraestructura y con esto dar resultados contundentes para que la seguridad de la sociedad se cumpla. En materia de justicia penal. Como es de su conocimiento, México enfrenta un gran reto, un gran cambio de un sistema tradicional a un sistema penal acusatorio y en la actualidad se habla sobre la puerta giratoria de los delincuentes, ante esto el gobierno del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, comprometido con el Sistema Penal, asignó recursos para la creación de la Unidad de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares. Hoy esta Unidad cuenta con 38 supervisores y con nueve instalaciones, dos en operación y siete próximas para su funcionamiento. Derivado de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, también se creó la Unidad de la Policía Procesal, cuya función principal es el resguardo de las salas de audiencias y el traslado de los imputados a las mismas, para su operatividad cuenta con 154 policías y 16 patrullas. En materia de coordinación interinstitucional. En las entidades federativas se cometen delitos tanto del fuero común y del fuero federal. Como sociedad tenemos un gran reto, sabemos que actualmente la portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército y el robo de hidrocarburos, son delitos que no



ameritan prisión preventiva oficiosa, ilícitos federales que generan en las Entidades Federativas, generan violencia. Es por eso que, la Conferencia Nacional de Gobernadores, presentó una propuesta para que dichos delitos merezcan prisión preventiva oficiosa, y con esto no permitir que los delincuentes sigan causando daños a la sociedad. La seguridad pública, es responsabilidad de todos, y por eso, la coordinación entre instituciones es de vital importancia para combatir los delitos que están afectando la tranquilidad y la paz social del Estado de Tabasco. Derivado de lo anterior, como Secretario de Seguridad Pública, participo en las reuniones del Grupo de Coordinación local integrado por autoridades estatales y federales. Aprovecho este momento para manifestar mi reconocimiento y agradecimiento al Comisionado Nacional de Seguridad Pública, Renato Sales Heredia, quien ha asignado a un grupo de inteligencia que trabaja directamente con la Agencia Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública. Asimismo, agradezco a la Secretaría de Marina por todo su respaldo y apoyo que nos brinda, ya que también un grupo de inteligencia trabaja de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad Pública, para combatir los delitos de alto impacto. Mensualmente sostengo reuniones con los mandos de la Policía Estatal y con los directores de las policías municipales, a efecto de establecer estrategias de operatividad y de investigación que ayuden al combate de los delitos en sus municipios. En lo que va del año 2017, han sido detenidas en flagrancia delictiva un total de 1,716 personas por diversos delitos, la mayoría del robo en sus diferentes modalidades, puestas a disposición del Ministerio Público Federal y del Fuero Común, además que han sido recuperados 541 vehículos con reporte de robo. De enero a la fecha la Secretaría de Seguridad Pública aseguró 145 armas de fuego, 798 cartuchos de diversos calibres, 45,000 litros de hidrocarburos y 43 kilogramos de diferentes drogas. Con trabajo de inteligencia se logró la detención de 74 generadores de violencia, así como la desarticulación de 24 bandas delictivas: 11 dedicadas al robo de vehículo, casa habitación y comercio, además 13 dedicadas al secuestro y extorsión, logrando el aseguramiento de ocho casas de seguridad, situados en los municipios de Cárdenas, Centro y Paraíso. Detenciones relevantes. La Secretaría de Seguridad Pública, ha hecho frente a los generadores de violencia, que tanto afectan y desestabilizan a la sociedad. Así, atrapamos con prontitud



a 14 integrantes del Cartel Jalisco Nueva Generación, vinculados a múltiples homicidios, entre ellos el cometido en el establecimiento de autos “Aladino”, donde decapitaron a tres personas y degollaron a dos. Meses después, capturamos a otro integrante considerado el jefe regional logístico de esta organización criminal. Con esta acción de autoridad se evitó que esta organización criminal se asentara en territorio tabasqueño, que sin duda alguna estuvieran ocasionando violencia y criminalidad en la sociedad. Coordinados con autoridades de Campeche y Chiapas, también localizamos y detuvimos al sujeto conocido como “El Potro”, líder de una organización criminal que operaba en Tabasco y en esas entidades vecinas, quien tenía órdenes de aprehensión por homicidios, robo de vehículos, robo de hidrocarburos y delincuencia organizada. A este caso le hemos dado seguimiento y hemos podido obtener resultados importantes en la zona de Paraíso, en cuanto al combate de robo de hidrocarburo. En otro caso, en fecha reciente, en un enfrentamiento con la Policía Estatal cayó abatido Sergio Meza Flores, conocido como “El Soruyo”, quien tenía una orden de aprehensión en Veracruz y a quien se le atribuían homicidios, extorsiones, robo de hidrocarburos y secuestros, entre otros delitos de alto impacto, que operaba en Cárdenas, Comalcalco y Huimanguillo. Hemos impedido que grupos criminales se asienten en Tabasco y vamos a seguir esa dinámica. También vamos a seguir combatiendo los delitos del orden común. Por más difícil que parezca, estamos superando dificultades y rezagos históricos para proteger a la población. Lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo. En materia de planes y programas. Es necesario comentar que en el Estado se hablaba de la existencia, de supuestos grupos de autodefensas, que se encontraban en las siguientes comunidades: Villa Tamulté de las Sabanas, del Municipio de Centro, el Poblado C-27 de Cárdenas, y la Villa Vicente Guerrero, Centla. Ante esta situación creamos programas de seguridad para estas comunidades, y hasta el momento continuamos reuniéndonos mensualmente con ellos, estamos actuando y estamos avanzando. En Tabasco no hay autodefensas, sino un trabajo en conjunto entre autoridades y población. Para inhibir y combatir delitos está en marcha también una estrategia de instalación permanente, pero aleatoria de diez puntos de inspección en las entradas y salidas de Villahermosa, así como el plan específico denominado Huimanguillo Seguro, que tiene el



objetivo de hacer frente a delitos específicos en esa zona e inhibir el ingreso de delincuentes de entidades vecinas. En las rutas del transporte público de Villahermosa hacia Tamulté de las Sabanas, está en marcha el Programa, “Transporte Seguro”, que mediante puntos de inspección itinerantes garantizan un viaje seguro a usuarios y choferes del transporte público. Esta acción disminuye los incidentes delictivos en esta ruta. Tal y como lo di a conocer hace unos días durante mi participación en la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Publica, celebrada en Puerto Peñasco, Sonora, presenté una iniciativa y una propuesta para la creación de la Unidad de la Policía Estatal Preventiva con Perspectiva de Género, que se replicará en todas las entidades federativas. Es una nueva unidad integrada por 25 policías mujeres, debidamente capacitadas y equipadas para contribuir y atender la violencia de género en el Estado. Este proyecto fue avalado por varios titulares de seguridad pública, que participaron en dicho evento, quienes manifestaron su interés en conocer el alcance de esta propuesta e iniciativa de Tabasco, para replicarla en sus entidades. Con esta acción, la Secretaría de Seguridad Publican actúa de manera decidida para proteger a las mujeres. Nosotros también decimos, ¡No a la violencia contra las mujeres! El Programa Cuadrantes sigue creciendo y dando resultados, inició a partir de una iniciativa de la Mesa de Seguridad y Justicia. Los propios empresarios y vecinos reportan disminución de delitos en las zonas donde opera. A la fecha se han abierto 12 cuadrantes en Villahermosa, donde se tiene un despliegue operativo de 260 efectivos con 15 patrullas y 17 motopatrullas. El Programa Cuadrantes seguirá creciendo y dando buenos resultados a la población. Sin duda alguna estamos recuperando la confianza entre el policía y el ciudadano. La Secretaría de Seguridad Pública mantiene un programa permanente de proximidad social, que consisten en visitas a escuelas, reuniones vecinales y visitas de alumnos a nuestras instalaciones. La proximidad social es parte de la actuación de los policías y sus resultados son importantes para recuperar la confianza del ciudadano, puesto que la distancia entre ciudadanos y autoridades sólo es aprovechada por la delincuencia. En materia de vialidad. Este año se han asegurado 9,732 vehículos y 2,648 motocicletas, por la violación al Reglamento de Tránsito y Vialidad. Tenemos diversos operativos permanentes para liberar vialidades, evitar arrancones y dar seguridad vial



a la población. Pero destaco de manera especial el Operativo Alcoholímetro, que en la actual administración redujo en un 60 % el número de accidentes por alcohol. Cada vez hay más ciudadanos responsables al conducir. En cuanto al Sistema Penitenciario, Tabasco es el primer Estado de la República en cumplir la Recomendación 28/2016 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, al cerrar nueve cárceles municipales que, por su rezago histórico, no propiciaban una reinserción de internos. Como parte de las estrategias de seguridad en los penales estatales, en el marco del Programa Integral de Seguridad Pública, de diciembre a la fecha, han sido trasladados a penales federales, 33 internos de alta peligrosidad ligados a grupos delictivos como los Zetas, Cartel del Golfo y Los Almeida. Además, este año van 49 operativos sorpresa realizados en los distintos centros de reclusión estatales en el marco del Programa, “Cárcel Segura”, a fin de detectar y retirar objetos prohibidos en posesión de las personas privadas de su libertad. El resultado es tangible, en un estudio publicado a inicios de este mes de noviembre, el “Observatorio de Prisiones” reportó a Tabasco como una de las entidades federativas con menos incidentes violentos en los penales. De 1,022 incidentes reportados a nivel nacional, Tabasco sólo registró nueve. En Tabasco hay orden, disciplina y gobernabilidad en los penales. Seguiremos trabajando para que esta situación de calma prevalezca en los centros penitenciarios. Diputadas y diputados; amigas y amigos todos: policías estatales, preventivos, personal administrativo y policías estatales de caminos. Agradezco, su apoyo y el apoyo permanente del Comisionado de la Policía Estatal, Licenciado Jorge Sánchez Castellanos, a todos los mandos policiacos y directores, al personal de la institución y muy en especial a las y los policías comprometidos con la seguridad pública. Tenemos una gran tarea, pero tenemos una gran institución, a la cual pertenecemos con mucho orgullo. No tengo la menor duda de que estamos fortaleciendo a la Secretaría de Seguridad Pública y de que vamos a dejar una mejor policía, digna, con más disciplina, profesional, humana y cercana a la población. Tenemos que seguir avanzando en la dignificación de los policías. Hay mucho por hacer en materia salarial, de seguridad social, y de estímulos. Por eso, diputadas y diputados, dado que este Congreso tiene la alta atribución de aprobar el Presupuesto, bienvenido todo el apoyo que ustedes puedan otorgar a la Secretaría de



Seguridad Pública. Estamos conscientes que la incidencia delictiva y de la violencia que la acompaña. Pero al pueblo de Tabasco y a ustedes diputadas y diputados, les aseguro que en la Secretaría de Seguridad Pública, no nos detendremos en la lucha contra los delitos y contra los generadores de violencia. Una fortaleza nos respalda: que nuestras familias forman parte de esta sociedad a la que estamos comprometidos a servir y a proteger. Nuestro trabajo es limpio, apegado a derecho y con la profunda convicción de que vamos a trabajar juntos, autoridades, sociedad, empresarios, medios de comunicación, y legisladores, para que disminuya la incidencia delictiva y de esta manera regresar la paz y la tranquilidad a Tabasco. A los ciudadanos les pido que nos den su confianza y quiero decirles que en la Secretaría de Seguridad Pública, se está trabajando de una manera diferente, con honestidad y compromiso, para que juntos tengamos un Tabasco con tranquilidad y paz social. Proteger es nuestro deber. La seguridad pública es responsabilidad de todos. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo tercero, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, y el Diputado Independiente, de conformidad con los 5 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Alfredo Torres Zambrano, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Secretario, bienvenido a este Recinto Legislativo. Coincido con usted, en materia de que a los trabajadores, a los elementos de seguridad pública, se tenga que trabajar en materia de dignificación policial. Pero también coincido, que todavía nos hace falta mucho. Necesitamos apoyar



a nuestros policías con salarios dignos, capacitación y profesionalismo; dotarlos de mejor armamento y equipamiento en general. Coincido plenamente en usted. La pregunta va en relación a lo siguiente; mucha de la ciudadanía de Tabasco, no tiene confianza en los elementos de seguridad pública. Es la opinión más general, no podemos decir si coincidimos o no, pero es la opinión general. Y creo que a la par, a este comentario, viene la pregunta; qué acciones específicas, están ustedes realizando para depurar a los policías que cuentan con resultados no aprobatorios, de control y de confianza. Y asimismo, cuántos servidores públicos de la Secretaría de Seguridad han sido evaluados. Hablamos en lo general, adelante.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado. Coincido con usted, en la confianza que necesita la Secretaría de Seguridad Pública, obtener de los ciudadanos. Quiero comentarle que todos los días, de lunes a viernes, me reúno con todos los mandos, a las 7 de la mañana para dar el parte de novedades. Y es bien importante que la Secretaría de Seguridad Pública le abra las puertas a los policías operativos, los que andan en las calles, poder atenderlos y poder escucharlos, a unos los he podido apoyar, a otros no los he podido apoyar. Entonces, ese es el acercamiento que debe de tener el Secretario de Seguridad Pública y los mandos con los policías. Porque si yo quiero que nuestros policías, tengan un acercamiento con el ciudadano para generar la confianza que se ha perdido, es necesario que el titular tenga también un acercamiento con ellos. Que los mandos tengan un acercamiento con ellos. Esa es la visión y ese es el objetivo de la Secretaría de Seguridad Pública, que cada mando que fue designado, porque fue una reestructuración, debe ir al lugar de los hechos a apoyar a la policía. Hemos tenido muchos reconocimientos y hay muchos comentarios al respecto. Los policías han comentado; necesitamos que nos apoyen, necesitamos hojas, necesitamos que realmente nos apoyen jurídicamente. Afortunadamente vengo de una preparación de procuración de justicia, 14 años en Baja California. Y he platicado con ellos, les he dado capacitaciones en el



Sistema Penal Acusatorio, en el Protocolo del Primer Respondiente, en la escena del lugar del crimen. Y es importante poder escucharlos. En relación a los exámenes de control de confianza, este año han sido evaluados aproximadamente 2 mil 200 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública. Con los que no están aprobados, son de 900 a 950 elementos que no han sido aprobados en los exámenes de control de confianza, año con año. Cuando llego a la Secretaría de Seguridad Pública lo que hice, fue verificar que esos 950, eran un poco más, eran aproximadamente 1 mil elementos que no pasaron los exámenes de control de confianza. Y teníamos que focalizar, porque había elementos realmente, que te dabas cuenta que hacían un buen trabajo, que no tenían absolutamente ningún trámite administrativo, nunca habían faltado a sus labores, nunca habían tenido ninguna suspensión. Entonces era generar una focalización de esos 900 o 1 mil elementos que no pasaron, eso fue lo que hice. Hasta la fecha van 134 elementos que han sido dados de baja por diferentes motivos; control y confianza, cese, renuncia voluntaria porque ya saben que tienen procedimientos. Ahorita en este momento, hace aproximadamente dos meses, el servicio profesional de carrera no estaba funcionando, nunca habían llevado ningún procedimiento, y empezamos a crear, a construir con los elementos y fortalecer esa dirección. Y ya iniciamos con 30 expedientes, de esos 30, hay 4 resoluciones de baja, y nos quedan 26 expedientes que están en procedimiento. Siempre respetando el debido proceso, respetando el derecho de las partes y ofrecer pruebas, y respetado la igualdad que debe de existir. Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Alfredo Torres Zambrano, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: El año pasado tuvimos la oportunidad, también de participar en las preguntas hacia su Secretaría. Manifestaba de una manera respetuosa, que sería muy importante poder tener una línea de comunicación entre el ciudadano y la seguridad pública. Por qué hago el comentario; porque mucha gente cuando requiere de seguridad pública, su queja principal es nunca contestan. Y si bien es cierto, sabemos que



hay responsabilidades en los municipios también, pero sugiero de manera respetuosa, que para poderse ganar la confianza, la Secretaría, a las mismas direcciones de las corporaciones policiacas municipales, sin duda alguna, tiene que haber una vía de comunicación directa, y también así como dije el día de ayer, creo que es importante que ustedes los secretarios de estado, que representan dignamente algunas de las dependencias o secretarías de este gobierno, creo que es importante poder informar a la ciudadanía. Porque decíamos el día de ayer, que nosotros lo podemos saber, pero hay miles de tabasqueños que no tienen la oportunidad de poder estar informados de qué es lo que están ustedes haciendo al respecto. Vuelvo a ser insistente en segunda ocasión, que es importante dejar una vía de comunicación, una línea de comunicación abierta de municipios directamente a la Secretaría del Estado. Porque si bien es cierto, mucha gente confía más en seguridad pública del Estado, que de los mismos municipios. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Diputado, coincido con usted, es importante generar ese vínculo de los elementos policiacos a la ciudadanía. En ese tema, y con los policías municipales de cada municipio, estamos trabajando de manera diferente, lo que inicié este año cuando fui titular de la Secretaría de Seguridad Pública es poder reunirlos, y poder trabajar en el flujo de información en coordinación. Nosotros, la Secretaría de Seguridad Pública y todos los mandos, directores municipales tenemos resultados mensuales que se los damos a conocer a la ciudadanía; para que la ciudadanía los conozca, porque también tienen una obligación de seguridad pública. Se les reconoce, ellos se van contentos, pero se van comprometidos porque mensualmente nos estamos midiendo. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado César Augusto Rojas Rabelo, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal,



Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Señor Secretario, bienvenido, muy buenas tardes. Me da gusto tenerlo aquí, en este ejercicio de diálogo democrático entre dos poderes; el ejecutivo y el legislativo. Que evidentemente, puede tener distintas ópticas, podemos ver diametralmente diferentes las cosas, pero que tiene que darse un diálogo con respeto, en el que contrastemos las cifras, y en el que podamos ayudar todos, a mejorar y llegar al destino que este Estado se merece. Y lo escuchaba atentamente en su exposición, me dio gusto escuchar que ha tenido una dinámica de trabajo con empresarios tabasqueños, están apoyándolo a hacer reconocimientos a buenos policías. Déjeme decirle, que en la oportunidad que he tenido de platicar con algunos empresarios, efectivamente, la expresión que me han dado, es que ven en usted a una gente que les inspira confianza y hablan bien de usted; que bueno. Me parece también que usted llegó, también con un buen apoyo de parte de sus superiores, el Gobernador del Estado tuvo a bien a apoyar a esa Secretaría a su digno cargo, en materia presupuestal, y no veo otra manera de poder enfrentar los problemas serios, que tiene que enfrentar la Secretaría a su cargo, si no le damos los recursos financieros. Del año 2016, de 1 mil 980 millones que tenía la Secretaría, al año que transcurre se le autorizó de manera inicial 2 mil 079 millones, es decir, casi 100 millones adicionales al presupuesto que manejó el anterior Secretario. Y adicionalmente a eso, como todos sabemos, se autorizaron en este Congreso un empréstito de 700 millones de pesos, para atender la gran problemática que enfrentamos los tabasqueños, que es la seguridad pública. De distintas maneras, en algunas en aplicación directa de su Secretaría, otras en acciones transversales en otras dependencias del Gobierno del Estado, pero el caso es, que estamos hablando que en materia de seguridad pública, hubo un incremento muy importante del año pasado al actual. Cuando se presentó ese documento del empréstito, a este Congreso, se señalaba textualmente lo siguiente; ante el incremento de la incidencia delictiva, el Gobierno del Estado a no escatimar esfuerzos, recursos humanos, económicos, tecnológicos y materiales que procuren dar el pleno cumplimiento del principio de seguridad en beneficio de la ciudadanía. La aplicación del empréstito conllevará brindarle a la ciudadanía una reducción de las tasas delictivas de alto impacto social. Un cuerpo policial



mejor armado y entrenado, con condiciones de trabajo adecuadas para el desempeño de sus funciones, también permitirá mejorar las condiciones de seguridad en la entidad. Y en consecuencia, fortalecer la capacidad económica e inversión para la prestación de bienes y servicios. Siendo así señor Secretario, yo quisiera que usted nos pudiera dar una explicación lógica, de cómo es posible, que brindándose tanto recursos económicos, un esfuerzo importante de un año a otro, el contraste que podemos hacer, ya bajo la administración y la responsabilidad de usted, y al final de cuentas, le reitero que bueno que le tienen toda la confianza, pero los funcionarios y servidores públicos se les tiene que medir por sus resultados. Y le debo decir, que en el comparativo de los primeros 10 meses del año pasado, con el comparativo de los primeros 10 meses de este año, por ejemplo, en materia de homicidio doloso, el incremento bajo su tutela es del 52%, en materia de secuestro seguimos exactamente igual, el número no varía, ni disminuye ni sube, pero en el ranking nacional seguimos siendo el tercer lugar en materia de secuestro. En materia de extorsión de un año a otro subió el 125%, el ranking que tenemos a nivel nacional es el cuarto. En robo con violencia, estamos prácticamente igual, no disminuye y estamos en primer lugar nacional. En robo de vehículo, lo que subió de un año para otro es el 57%, es un incremento tremendo y nos ubica en el quinto lugar nacional. En el robo casa habitación subió un 5% y nos ubica en el noveno lugar nacional. En el robo a negocio, subió un 25%, seguimos en primer lugar nacional. En robo a transeúntes, efectivamente bajó un 15%, fue insuficiente, seguimos en primer lugar nacional. En el delito de violación subió el 53%, estamos en el noveno lugar nacional. Y un reconocimiento que debo hacer en materia de abigeato, se reduce un 36%, sin embargo nos mantenemos en el primer lugar nacional. Me gustaría, que me pudiera usted decir alguna explicación a esto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias. Estoy de acuerdo con usted Diputado, en las estadísticas. No pudiera decirle que no, tengo otros datos, que hemos mejorado. En materia de homicidios dolosos, en el



mes pasado estábamos en el lugar número 18, por cada 100 mil habitantes. En este mes estamos en el lugar número 19. No tiene caso comentarle, en lo que hemos mejorado, creo que tenemos áreas de oportunidad en donde debemos trabajar. La seguridad pública cumple con una variante para la tranquilidad y la paz social de una sociedad, solamente una variante de muchas variantes. Le apostaría, son varios temas, son varias variantes, es la educación. Pero más allá de la educación, le apostaría a la familia, porque ahorita el papá mata a la mamá, el hijo mata a los padres, y entre ambos se secuestran también. El tejido social está muy dañado, y esto no se trata de seguridad pública, y no me estoy justificando, estoy estableciendo una realidad que hay en la sociedad. Y no nada más de Tabasco, de toda la sociedad mexicana. Trabajo, generación de empleo, economía, educación para que nuestros adolescentes no los capte el crimen organizado, no se vayan a la delincuencia común y la salud. Pero sobre todo, creo que como sociedad somos responsables, y cada uno de nosotros somos responsables, de cómo ha llegado la sociedad mexicana. En otro tema que pudiera comentar, que se presentó una propuesta; cómo podemos mejorar. El Sistema Penal Acusatorio llegó para quedarse, pero cualquier sistema penal es perfectible, y debemos de ver lo que nos beneficia y lo que no nos beneficia. Lo que no nos está beneficiando es; en el tema de portación de armas prohibidas en uso exclusivo del Ejército, y el robo de hidrocarburos que son delitos del orden federal, generan violencia en las entidades federativas del fuero común. Por qué, porque él que trae un arma, no la trae para su seguridad, la trae para cometer un homicidio, un secuestro, una privación ilegal de la libertad, un robo con violencia a casa habitación, un robo con violencia a vehículos; en el tema de hidrocarburos, también. Entonces hay una propuesta para que esos delitos, merezcan prisión preventiva oficiosa. No me quiero justificar, y sé que tengo una responsabilidad, una gran responsabilidad aquí en el Estado, y estoy poniendo todo mi empeño para poder realizar el mejor trabajo, y para poder, que el policía realmente tenga una conexión con el ciudadano, que es en lo que estamos trabajando. Y es en ese tema que tenemos que quitar esa barrera. Que realmente el ciudadano confía en el policía. Tenemos un programa que lo vamos a echar andar, a transportista, son 5 mil transportistas. Tengo 5 mil ojos, porque hay un



programa que se va a establecer en todo el Estado, donde nos va a hacer de conocimiento; si se encuentra alguien cometiendo un delito en su unidad, o si ellos ven algo, vamos a estar sobre un base de datos. Sé que el discutir sobre las estadísticas que está usted dando, no puedo negarlas, la incidencia delictiva es alta, pero creo también; es una responsabilidad de todos. Gracias.

Siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos se integró a los trabajos la Diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado César Augusto Rojas Rabelo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias Diputado Presidente. Secretario agradezco su respuesta, coincido en que el tema de seguridad pública es un asunto de todos. Todos tenemos que asumir la responsabilidad que nos toca. Efectivamente, creo que hay una gran distorsión en los valores, pero lo que no podemos negar es que la gran responsabilidad de la prevención y el combate al delito, recae en su Secretaría. No veo otras. Hay quienes tienen la responsabilidad de investigar y castigar, que es la Fiscalía, pero la de la prevención del delito le corresponde a usted. Continúo con el tema del empréstito, usted sabe que se aprobó en febrero; el empréstito, en este Congreso. Es más, de hecho usted vino a comisiones junto con el Secretario de Hacienda, nos hicieron una presentación donde se desglosaban algunos de los rubros. Usted mencionó en su participación inicial, precisamente uno que me llama la atención; el de adecuaciones a Centros Penitenciarios y el de Tutelar de Menores, donde se dedican 35 millones 730 mil pesos. Inclusive en el mensaje del Gobernador, con motivo de su Quinto Informe, comentó lo siguiente: gracias a la aprobación del Congreso local, se está ejerciendo un empréstito hasta por 700 millones, contratado con una institución financiera privada, canalizados a los siguientes rubros: rehabilitación y adecuación de la infraestructura física para la seguridad, como ampliaciones en el CRESET, y el Centro de Internamiento para Adolescentes en conflicto con la Ley Penal. Sin embargo, el 20 de



noviembre en declaraciones realizadas por el Secretario de Obras, señaló con toda claridad, que el proyecto para construir el Anexo 3 del CRESET, que tendrá una capacidad para más de 300 reclusos, estaría terminándose a más tardar en los últimos días de este mes de noviembre, y que la obra comenzaría en fechas próximas. Siendo así Secretario; primero, cómo es posible que nos hayan presentado, a este Congreso, una cuantificación tan exacta, con pesos y centavos, por 35 millones 730 mil pesos, cuando ni siquiera existía un proyecto. Y dos, cómo es posible que habiendo sido aprobado el empréstito desde febrero de este año, estemos terminando noviembre, y no tengamos el proyecto del Anexo 3. Y tal pareciera que es una grave omisión de muchas áreas involucradas, más aún cuando el día de ayer el Secretario de Gobierno señaló en esta Tribuna, que el empréstito se estaba ejerciendo en tiempo y forma, lo cual evidentemente en este caso, no está ocurriendo. Por sus respuestas, muchas gracias Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Diputado, tiene razón, hasta el momento todavía no se ha iniciado sobre el módulo de mediana seguridad, se está realizando el proyecto; creo faltarían unas tres, cuatro semanas para que se concluya el proyecto del módulo. Eso es lo que le puedo decir, en relación a su pregunta. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Federico Madrazo Rojas, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Secretario nuevamente, bienvenido a este Recinto Legislativo. Como usted ha dado cuenta, del manejo de las cifras, de las estadísticas, y compartiendo un poco con el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Creo que queda muy claro, que ha habido un aumento importante, o un mantenimiento en las estadísticas, en cuanto a secuestros, extorsiones, y un aumento en robo en casi todas sus



modalidades. Primer lugar en robo con violencia, primer lugar en robo a negocio, primer lugar a robo a transeúntes. Claramente, y lamentablemente para todos los tabasqueños hoy, vivir en Tabasco sigue siendo, vivir con miedo y vivir con frustración. Y por eso, y buscando una respuesta específica sobre; qué decirle a la ciudadanía. Qué es lo que ésta Secretaría a su cargo, está haciendo de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, buscando desde luego una mejora a los índices delictivos que aquí estamos dialogando.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Es necesario comentar que estamos estableciendo varias estrategias y operativos, que han dado resultados, no los deseados para la incidencia delictiva. Tal es así, que la incidencia delictiva, como lo acaba de comentar el Diputado anterior, es una realidad. En relación a los operativos que hemos estado realizando, primeramente quiero comentarle, que había una incidencia delictiva en Tamulté de las Sabanas, donde en 25 años no había entrado la seguridad. Creo que, esa es la estrategia primordial; que cada uno de la Secretaría de Seguridad Pública vaya al lugar donde la comunidad está sintiendo la inseguridad. Hoy por hoy, el programa que se creó en esa comunidad de Tamulté de las Sabanas, ha dado resultados diferentes. Todo ciudadano que se encuentra ahí, nos hemos estado reuniendo mensualmente para establecer; cómo va la incidencia delictiva. Y más allá, hemos asegurado a delincuentes en esa comunidad, pero más allá de los resultados, creo en la proximidad social que tengas con las comunidades; es que salgas de tu oficina, y te vayas al lugar del hecho, y te vayas a la calle, y que vayas a ver las demandas que tienen los ciudadanos. Es muy importante, esa nos ha dado buen resultado, creo que es la única forma de trabajar para bajar la incidencia delictiva. Proximidad social; juntos ciudadanos con autoridades y todos los actores del Estado de Tabasco. Otro claro ejemplo es, Poblado C-27, Villa Vicente Guerrero, que estamos iniciando una nueva forma de trabajar; de ver realmente, qué es lo que está viviendo la ciudadanía con la inseguridad. Y combates la percepción de inseguridad que tiene la gente. Te puedo decir,



que hay muchos programas, hay muchas estrategias para el combate a la incidencia delictiva; es el proyecto Huimanguillo seguro, también es uno de los proyectos buenos; el de cuadrantes, el de cierre de ciudades, entre otros, son los programas que nosotros tenemos en la Secretaría de Seguridad Pública. Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Federico Madrazo Rojas, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias. De igual forma, en el sentido que comentaba de las estrategias de seguridad pública, contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo. Preguntarle si considera que éstas están funcionando. Si la respuesta fuera sí; por qué todavía no las vemos reflejadas en la incidencia delictiva. Y si la respuesta fuera que no; por qué éstas todavía no se han modificado, buscando que la ciudadanía tenga una mejora.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Realmente no quisiera, tampoco ver estadísticas y actos triunfalistas porque no es correcto. Pero en el robo a casa habitación, tengo una estadística de este 2017, claro si las comparamos con el año 2016 o 2015, no nos vemos beneficiados. Pero derivado de las estrategias, creo que del acercamiento que tienes con el ciudadano, en darle respuesta rápido, del mes de junio a julio de este año hubo un decremento del 6%. De julio a agosto de este año, hubo un decremento del 2%. De agosto a septiembre hubo un decremento del 25%. Y de septiembre a octubre hubo un decremento del 7%. Tan es así, que a nivel nacional de acuerdo al Sistema Nacional de Seguridad Pública, estamos en el robo a casa habitación, en el número 10. No quisiera, pero también quiero igual ver los resultados, es importante que no siempre estemos en primer lugar. Me acuerdo cuando fui a causa común, a un foro, y que empezaron a ver estadísticas, gráficas, para ver cómo estaban nuestras policías, nuestras Secretarías de Seguridad



Pública a nivel nacional. Yo mismo me saboteé, dije voy a estar en las primeras. De repente cuando van poniendo las gráficas; Tabasco en tercer lugar, luego otro tercero, luego quinto, los últimos dos, al final. Estamos entre las nueve secretarías, las nueve policías más próximas al nivel cero, que es el mínimo que se requiere para una operatividad de una Secretaría de Seguridad Pública. Creo que necesitamos mucho para avanzar, pero le apuesto a que el titular y los mandos vayan a las comunidades, establecer programas y estrategias de seguridad, donde sean incluidos los ciudadanos. Porque si de este lado tengo 6 mil ojos, de aquel lado tengo millones de ojos. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Secretario, cuál sería su opinión que en nuestro país, se reformara el 115 Constitucional y se creara la Policía Única Nacional, como una respuesta para combatir a la delincuencia en México, pero también una oportunidad para homologar los salarios en todo el país, para que contemos con mejor coordinación policiaca, mejor profesionalización y mejor inteligencia policial, ya que alrededor del 80% del presupuesto, se concentra en la Federación.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: En el año 2010, yo estuve en Colombia en un Diplomado del Sistema Penal Acusatorio, y me pude dar cuenta que era una sola policía única, donde no había policías municipales, ni policías estatales, ni federales, era una policía única y realmente es una cultura diferente a la de México, pero es una cultura muy profesional, muy capaz, en relación si funcionaría aquí en México, yo creo que sí funcionaría, es importante que no haya competencias en diferentes niveles, que sea un mando único, para que desde ahí se establezcan las estrategias de operatividad, las estrategias de



investigación, que son muy importantes en una comunidad o en una sociedad para bajar los índices delictivos, yo estoy de acuerdo con esa iniciativa, es muy importante. Cuando estuve en Colombia me pude dar cuenta que las capacitaciones en materia de profesionalización tenían un mismo esquema para todos, un mismo esquema que es el que se quiere implementar aquí en México, con el Secretariado Ejecutivo Nacional, que establece las líneas a seguir para profesionalizar a cada uno de los elementos policiacos, pero sin lugar a dudas que sería un buen beneficio el mando único y la reforma al Artículo 115.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Toda vez que en Colombia el sistema es unitario y en nuestro País es federativo, me gustaría que nos ahondara al respecto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Bueno son diferentes tipos de sistemas, pero creo que con la voluntad que tenemos aquí en México para poder llevar acabo esa iniciativa que es muy importante para México, para la sociedad, son diferentes sistemas, como usted lo comenta Diputado, pero definitivamente creo que sería un buen beneficio para la ciudadanía mexicana, gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Presidente. Señor Secretario, de entrada no le puedo aceptar que el problema de inseguridad en Tabasco sea responsabilidad de la educación de los tabasqueños y sus familias, la cultura de mi pueblo yo le



voy a rogar que de alguna manera la respete, y le quiero pedir que haga una disculpa pública a los tabasqueños por eso que usted afirmó en la intervención pasada. En segunda, después de haber escuchado este triste informe que usted nos viene a dar, que solamente usted se lo cree, nada más le hubiera agregado; “en Tabasco se vive feliz y seguro”, para que los tabasqueños que sigan pensando irse a vivir a Yucatán, ya no lo hagan, porque aquí las cosas están bien. Mi intervención va en el sentido del empréstito de lo que aquí se ha venido comentando, en el informe del señor Gobernador, se habla del destino de los 700 millones de pesos, en rehabilitación y adecuación física del CRESET y del Centro de Internamiento para Adolescentes, tecnologías a la información, seguridad y comunicaciones, vehículos y equipamiento operativo y táctico, que tiene que ver con algo similar, con lo que hoy acaba de decir; ayer estuvo aquí el Secretario de Gobierno, y el Secretario de Gobierno, dijo en la Tribuna donde usted se encuentra, que fue para la compra de más armamento, municiones, de vehículos, cámaras de video de alta resolución, pantallas de última generación, y otra series de cosas que ya en este baile de información pues ya no sé cómo está la situación, hoy viene usted y le agrega que le destinó una lanita ahí a la academia; en conclusión, usted dijo hace un momento que de los 700 millones de pesos, solamente le dieron poco más de 230 millones, y eso ya me preocupó más, porque bueno, el empréstito fue justificado por una situación de inseguridad, y entonces quiero saber ¿En dónde andan los otros 500 millones de pesos?.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Señor Diputado, yo no vine aquí para que me creyera de los resultados, sé que los resultados no son óptimos por la incidencia delictiva, y tampoco le acepto que yo haya dañado la educación de aquí de Tabasco, yo no voy a dañar y soy muy respetuoso con los tabasqueños y con toda la sociedad mexicana, yo me referí a nivel nacional, y la educación es de todos, aunque yo tenga una licenciatura independiente a una maestría, mi educación como ser



humano es la que cuenta, no la profesional, de eso estoy hablado señor Diputado, y no puedo dar una disculpa, porque en ningún momento dañe a la sociedad de Tabasco. en relación al empréstito Diputado, efectivamente, fueron 3 vertientes, la seguridad pública no solamente está en la Secretaría de Seguridad Pública, está en la prevención del delito que es CENEPRED, está en el C4 también, está en la Fiscalía General del Estado, es muy importante también esas áreas para que estén debidamente equipadas y puedan dar resultados óptimos, yo tengo aquí todos los rubros que me tocaron en lo personal en la Secretaría de Seguridad Pública, le voy a dar lectura a ver si alcanzo para que tenga conocimiento: en las acciones de adaptación y rehabilitación de espacios en las instalaciones de Seguridad Pública y Academia de Policía, fueron 20 millones 725 mil pesos; en adecuaciones a centros penitenciarios y tutelares de menores, fueron 35 millones 730 mil pesos; en sistema de información y base de datos, fueron 300 mil 600 pesos; en equipamiento para video vigilancia en análisis de la información, 1 millón 450 mil pesos; en equipo de radio y telecomunicaciones seguras, fueron 7 millones 690 mil pesos; en equipos de cómputo y procesamiento de información, 9 millones 810 mil pesos; en patrullas y vehículos operativos, fueron 62 millones 500 mil pesos; en vehículos de apoyo táctico y mantenimiento, fueron 23 millones 950 mil pesos; en equipo para apoyo táctico en operativos, 25 millones 095 mil pesos; en armas largas y cortas, 34 millones 812 mil pesos; equipos de protección y función policial, 11 millones 745 mil pesos; dando un total de 233 millones 807 mil 600 pesos; Diputado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Su dicho y mi dicho están en los audios y vamos a ver quién tiene la razón, no quiso usted darle una disculpa pública a los tabasqueños y eso lo va a pagar muy caro. En cuanto a los datos que acaba usted de darle lectura, yo le quiero pedir señor Secretario, que hagamos un compromiso, para que los integrantes de la Comisión de



Seguridad Pública de este Congreso, podemos establecer una reunión para conocer los alcances y el estatus que guarda cada proyecto, porque todo lo que usted nos acaba de decir no se siente reflejado en la seguridad de la calle señor.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Yo no sé de qué manera lo voy a pagar caro Diputado, pero le quiero comentar que yo siempre desde que llegué a Tabasco, en ningún momento he dañado a la sociedad tabasqueña, al contrario, me han recibido bien y eso es lo que le puedo comentar, y no voy a pedir ninguna disculpa, porque en ningún momento dañe la sensibilidad y la educación de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada María Luisa Somellera Corrales, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente, Secretario buenas tardes, bienvenido. Saludo con gusto a mis compañeros diputados y a quienes nos acompañan en el público. Secretario, el día de ayer, 32 diputados de este Congreso, autorizaron una Asociación Público Privada por 10 años con una empresa denominada CEMEX, para la operación del proyecto de Mejora Integral en la Movilidad Urbana en Villahermosa, se le ha dado otros nombres, que si la fotomultas, pero tiene que ver con tránsito, le solicito que pueda usted informar las implicaciones que esta Asociación Público Privada tendrá para los ingresos en la Secretaría que usted dirige, por conceptos de cobros por estas infracciones de tránsito.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Diputada, sobre ese proyecto claro



que va a beneficiar a la Secretaría de Seguridad Pública, pero lo está llevando directamente Finanzas, yo no tengo esa información, es lo que le puedo decir Diputada.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Luisa Somellera Corrales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Nada más agradecer su respuesta, no tengo otra pregunta, gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Atila Morales Ruíz, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, bienvenido a la casa de usted, el Congreso del Estado y casa de los tabasqueños. Desde que usted asumió el cargo de Secretario de Seguridad Pública, ¿Cuáles han sido los resultados, usted se sometió a los exámenes de control y en qué institución se los realizó y cuál fue el resultado?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Antes de llegar aquí a Tabasco tuve la oportunidad de hacerme los exámenes de control de confianza, porque iba a ocupar el cargo de Supervisor de medidas cautelares en el Estado de Baja California. Por una invitación que me hizo el Doctor Fernando Valenzuela Pernas para ocupar el cargo de Director de la Policía de Investigación Criminal, ese examen fue valido porque la Dirección o el puesto era el mismo. Para ser titular de la Secretaría de Seguridad Pública yo me tuve que evaluar de nueva cuenta, hice los exámenes de control de confianza en la Procuraduría General de la República y le dieron el resultado al señor Gobernador y los resultados son aprobados. No sé cuál sea la otra pregunta sobre las acciones o



resultados, primeramente quiero comentarle que en relación a los resultados de generadores de alto impacto pues como ya lo hice del conocimiento en la exposición, una detención muy importante para el Estado de Tabasco fue el aseguramiento de una banda delincriminal del Cartel Jalisco Nueva Generación, que se aseguró la banda delincriminal totalmente, posteriormente cuatro meses después, se aseguró al Regional Logístico que operaba esa banda criminal, también en coordinación con los estados de Campeche y Chiapas se aseguró un generador de violencia también alias “el Potro”. También igual como tienen conocimiento hace pocas semanas traíamos una investigación con el alias “el Soruyo”, donde ya traía una orden de aprehensión, entonces hubo un enfrentamiento entre “el Soruyo” y los elementos de la policía estatal y fue abatido. Le puedo comentar también que se han realizado más de 1,700 detenciones puestas a disposición del ministerio público del fuero común y del fuero federal, se han recuperado más de 500 vehículos, se ha asegurado drogas, se ha asegurado hidrocarburos y yo creo que esos son los resultados que ha obtenido la Secretaría de Seguridad Pública en lo general en este año.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Atila Morales Ruíz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Quiero hacerle un comentario, ¿Qué acciones se están tomando para que realmente los tabasqueños, volvamos a vivir en paz como en décadas pasadas?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Realmente le apuesto a la investigación y le apuesto a la inteligencia en este año. En seis meses pudimos localizar y pudimos asegurar a estos generadores de violencia solamente en seis meses, traemos unas investigaciones aquí en el



Estado, donde hay personajes muy delicados no nada más aquí en Tabasco, es una banda delincuenciales extranjeras que están en 16 estados de la República, nosotros traemos una investigación muy buena; claro con todo el apoyo de un grupo de inteligencia de Marina, definitivamente le apuesto a la investigación, a la inteligencia para poder dar resultados, para poder dar con objetivos específicos y que sean asegurados y no sigan causando un daño a la sociedad, pero definitivamente le apuesto hacer un trabajo en conjunto, de este lado como Secretario de Seguridad Pública y como responsable de la seguridad pública, poder fortalecer a la institución, poder estar en acercamiento con los policías, poder quitarles el chip de lo que tenemos que seguir adelante, que tenemos que brindar un servicio, honesto y confiable a la ciudadanía, yo le apuesto que en su conjunto y en equipo, sociedad, autoridades podamos sacar a Tabasco adelante. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Manuel Andrade Díaz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Secretario le voy agradecer que me pueda ilustrar con tres preguntas que le voy hacer muy rápidamente. Primero, si usted conoce cuál es el subejercicio que tiene en su Secretaría para que me hiciera el favor de decir cuál es y por qué. El segundo, porque por disposición constitucional y legal al fuero común le corresponde y por ende a las autoridades locales lo relativo al narcomenudeo; sin embargo, hace unos días derivado de una solicitud de información, se desprende que desde que se le transfirió esa facultad al Estado de Tabasco no ha sido condenada una persona por ese delito, en ese contexto le pregunto. ¿Tiene usted conocimiento de cuántas personas han sido detenidas por la Secretaría a su cargo?, ¿Qué ha pasado con ellos y con lo decomisado?: Si fueron puesto a disposición de la Fiscalía, del juez o que pasó. Tercera, nos enseñó cuando vino usted con el Secretario de Finanzas a justificar con lo del préstamo los 700 millones, efectivamente usted nos enseñó cómo estaban las instalaciones, los comedores, los dormitorio, el colegio, en todo los baños y estaban verdaderamente en condiciones horribles y usted nos dijo que era



productos de muchos años de abandono de las instalaciones, yo le quiero preguntar si así recibió. ¿Cuándo se presentaron las denuncias o responsabilidades administrativas contra sus antecesores por no haber ejercido los recursos destinados a esos nueve mil millones que han manejado en cinco años, y en el rubro revisé año por año y había presupuesto para eso? ¿Qué pasó con el primer Secretario que nombró el gobierno hasta cuando usted recibió, y por qué nunca repararon si tuvieron dinero presupuestal para ello, y termino nada más comentándole la última, entiendo que para que esto pueda funcionar es un sistema y por lo tanto debe de haber comunicación entre la función judicial, la Fiscalía, porque la queja de ellos, incluso, comentarios de abogados litigantes es que a las personas que se detienen y las que se les imputan la comisión de delitos son dejados en libertad porque el informe homologado rendido por los elementos de seguridad pública son severamente deficientes, están mal redactados, no reúne los requisitos que exige el nuevo sistema penal, yo entiendo que se llevaban bien Procuraduría y Seguridad Pública que paso. Gracias Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Primeramente en materia de subejercicio, yo recibí la Secretaría con un subejercicio en el programa de Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, por los años del 2010 al 2016 por un monto de 79 millones seiscientos tres mil novecientos noventa y nueve pesos. Durante este año que transcurre se han realizado las gestiones correspondientes apegados a la normatividad para la buena ejecución de los recursos con lo que actualmente llevamos un monto ejercido en el estatus de pagado, contratado y comprometido por un monto de 29 millones novecientos treinta y tres mil pesos setecientos diecisiete, lo que representa un avance del 38%, un monto de 30 millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y dos pesos en proceso de adjudicación en sus diversas modalidades, en la Secretaría y en su mayoría en la Secretaría de Administración con partidas centralizadas, 14 millones doscientos cuarenta y tres mil pesos que se



transfirieron a la Secretaría de Gobierno para la ejecución de los programas C4 quedándonos un total de cuatro millones novecientos cuarenta y dos mil pesos en reprogramaciones ante el Secretariado Ejecutivo Nacional, ese es a como está los subejercicios de acuerdo a la Secretaría de Seguridad Pública. En relación al tema de narcomenudeo quiero comentarle que en la exposición, hice un comentario de cuánta droga se había asegurado, que era 83 kilogramos de diferentes drogas, sabemos que el sistema de justicia penal acusatorio tiene nuevas reglas de juego, en el sistema tradicional todo era prisión preventiva, un auto de formal prisión o de sujeción a proceso y con que se dictara un auto de formal prisión, el juez desde ese momento tenía la intención y sabía que iba a realizar una sentencia condenatoria, en relación a este tipo de narcomenudeo como es narcomenudeo para uso exclusivo de las personas, en la mayoría de los casos no se da la prisión preventiva y se le da una amonestación, pero bueno eso es un tema directamente yo creo tendría que contestar el Fiscal General del Estado, es muy importante porque él es el quien lleva el procedimiento, el procedimiento del nuevo sistema de justicia penal, a mí me toca lo que es la prevención del delito, con las detenciones en flagrancia de cualquier hecho delictuoso y por supuesto, la presentación de los elementos policiacos ya sea en la etapa de la investigación, intermedia, o en la etapa de juicio oral que sean interrogados tanto por el ministerio público de la defensa. Estamos que en México tiene un gran reto que es el sistema penal acusatorio, estoy de acuerdo con usted Diputado de que los elementos policiacos, y es mi área de oportunidad que a veces el informe policial no es llenado adecuadamente, estoy de acuerdo con usted, yo creo que eso es donde yo me debo de enfocar y quiero comentarle que he accionado en relación a eso, he estado dando capacitaciones a los elementos policiacos en el nuevo sistema de justicia penal, para que ellos también no se sientan frustrados al momento de poner a disposición a un detenido ante el Fiscal de un Ministerio Público. Entre el Fiscal y yo tenemos una muy buena relación yo le agradezco la oportunidad que me dio con llegar a Tabasco y ser el Director General de la Policía de Investigación Criminal y siempre ha existido coordinación, no sé si hay otra pregunta, no recuerdo me lo podría decir, porque fueron cuatro.



Expresando el Diputado Manuel Andrade Díaz, desde su curul: ¿Qué hizo en relación a directores?

Respondiendo el Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública: El presupuesto está etiquetado dialmente si viene un presupuesto de FORTASEC o de FAC directamente viene etiquetado para que instalaciones, si es para restablecimiento para cualquier tipo, no le puedo contestar esa pregunta en este momento, yo hice una manifestación al ver las instalaciones de que no se había dado mantenimiento a simple vista se pueda preciar sin querer lastimar a ninguna situación, al momento de ver alguna instalación me pude percatar de que las instalaciones estaban muy abandonadas y que hoy por hoy se va tener una academia digna. Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Manuel Andrade Díaz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Le agradezco Secretario le quiero nada más en mi replica comentarle de las preguntas lo mismo, en un documento que se llama Evolución de las Finanzas Públicas, que es una obligación de la Secretaría de Planeación y Finanzas publicar viene un desglose muy amplio de cómo se ejerce un presupuesto, un corte que se hace de enero a septiembre, usted lo conoce, los datos que tiene ese documento, no tiene ninguna correspondencia de lo que usted me acaba de decir, ese documento me dice que usted tiene un subejercicio de mil doscientos treinta y tres millones, de dos mil seiscientos cuarenta, mi pregunta era porqué tiene ese subejercicio, no me lo contestó, lo que me contestó no tiene nada que ver con esto, el documento que publica la Secretaría de Planeación y Finanzas dice que su Secretaría tiene un subejercicio de mil doscientos treinta y tres millones hasta septiembre de este año, y está en internet de dos mil seiscientos cuarenta, porque tuvo un presupuesto, y dice que tiene una ampliación de quinientos y tantos en el transcurso de estos meses. Y lo que usted me dice no tiene nada que ver con esto, no tiene ninguna relación la cifra, los datos, porque ahorita lo estaba yo



buscando, me dice además que hay partidas centralizadas o sea que no las ejerce usted, las ejerce Finanzas directamente y usted no sabe qué pasa con ellas, a lo mejor ahí está el subejercicio, pero me gustaría saber cuáles son y luego me habla que esas partidas usted no las gasta ni las ejerce, y que se las pasó a la Secretaría de Gobierno, en otra parte para pagar cosas, y me gustaría saber cuáles son. En relación de que lo que me comentó, de que en la capacitación, si sabe que en los dos presupuestos pasados en su Secretaría a lo mejor usted no lo sabe, se pagaron millones de capacitaciones, no tengo la cifra pero me acuerdo muy bien que lo vimos el año pasado, hay millones gastados en capacitación, entonces que pasó con la capacitación. Y lo que me refería es que es obligación de usted o de su personal que lo acompañó al recibir la Secretaría, porque vimos las fotos, colchones apolillados llenas de chinches, los baños rotos una puerqueza, aquí nos las enseñaron, no se presentó ni tan siquiera una demanda administrativa a la Contraloría, en contra del Director Administrativo, contra alguien, alguien no compró ni tan siquiera jabón de baño, ni cepilló el baño, y un colchón lleno de piojos, porque así nos los enseñaron, no se presentó nada ósea se recibió y borrón y cuenta nueva y ahí nos vemos. Gracias Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Diputado en relación a los subejercicios quisiera reunirme con usted, para mostrarle lo que yo tengo, la información para poder ser corroborada con la información que usted tiene, y de esta manera que quede claro lo que yo vine y le dije aquí ante el Congreso. Nada más que no recuerdo las preguntas porque fueron varias, fueron como cinco.

Seguidamente desde su el Diputado Manuel Andrade Díaz, dijo: No tengo la cifra pero el día que nos reunamos se las enseñó para que vea, y si no sirvieron hay que denunciar Secretario porque alguien se clavó la lana. Y en relación con el asunto de las instalaciones que a nosotros nos enseñaron, lo que le dije es no se presentó ninguna denuncia o queja en la Contraloría, contra los que ejercieron el presupuesto y no lo hicieron.



Respondiendo el Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública: En relación a capacitación.

Manifestando el Diputado Manuel Andrade Díaz, desde su curul: Me permite yo le voy a pedir Presidente con todo cariño que por favor, usted como Presidente cuide el orden de la sala, de allá y de acá, el Diputado De la Vega esta grita y grita, y le da instrucciones y lo regaña, no me parece, se lo he dicho siempre, usted ejerza como presidente y dígame al Diputado de la Vega que lo deje ser. Segundo el tiempo llévelo con orden, indícale al Secretario el tiempo que tiene para hablar y a los diputados, y al público póngalo en orden, porque no venimos aquí a un concurso de porras y de gritos, se lo pido con todo el cariño.

Señalando el Diputado Presidente lo siguiente: Diputado le informo que usted usó en dos ocasiones el derecho a réplica y no está establecido una contra replica.

Acto seguido, desde su curul el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, expresó: Algo muy importante hay otra comparecencia que debe de empezar a las 7 de la noche y estamos a la mitad de esta, entonces por respeto al siguiente compareciente y al orden de la sesión yo conmino a los diputados del PRI a que respetemos el formato que hemos acordado en este pleno.

Inmediatamente, el Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública expresó: Bueno le voy a contestar. En materia de capacitación, la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, estamos viendo ese problema independientemente de que se le haya dado la capacitación al elemento policiaco, no sé por qué motivos, no sé porque circunstancia no se les dio bien esa capacitación, y no nada más es en Tabasco, es a nivel nacional, estamos creando una estrategia para poder realmente que al elemento se le enseñe, ósea no era el tiempo



suficiente, son 8 años que tuvieron cada uno de los estados para poder capacitar a sus policías, para poder capacitar a sus ministerios públicos y yo creo que dejamos a lo último a los policías que es un eslabón muy importante en el sistema penal acusatorio.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Solange María Soler Lanz, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Secretario buenas tardes. Pues creo que la comparecencia de usted ha sido de las más esperadas sin duda alguna por la situación que atraviesa no solamente nuestro Estado, sino nuestro país en materia de seguridad, puesto que es una causa de preocupación para todos y por supuesto para los ciudadanos que son los que están más expuestos, y por supuesto que eso también en muchos casos genera tanta preocupación en nosotros como legisladores, pues a veces también los ánimos se puede encender, pero se entiende que al igual que usted y en nuestro carácter de legisladores, pues tenemos la misma preocupación que los ciudadanos a quienes representamos. Y con este sentido, pues hemos visto que con la implementación del nuevo sistema de justicia penal, pues ha habido una gran falta de capacitación en los cuerpos de Seguridad Pública, sin duda desde luego, con el informe que usted presenta, pues se ve que ha habido esfuerzos, pero seguramente tendrán que reforzarse. Yo quisiera hacer una pregunta sobre el número de cuerpos de Seguridad Pública que están distraídos en la actividad en las calles, y que no se encuentran destinados al servicio de otras actividades de los propios funcionarios públicos. ¿Todavía existen cuerpos policiales asignados a funcionarios públicos?, y de ser así ¿Cuántos y de que área?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: El Artículo 200 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública establece muy claramente que funcionarios puedan tener custodias policiacas, y establece que el Gobernador, el



Secretario de Seguridad Pública, el Secretario de Gobierno, el Fiscal General del Estado, y los vicesfiscales, eso es lo que establece el Artículo 200, pero también establece que otros funcionarios pueden solicitar al Comité, si sienten el riesgo, o por cualquier hecho que haya o hayan sido víctimas, poderle asignar custodia policiaca. Aproximadamente es el 1.5% del total operativo que yo creo que son como aproximadamente unos 120 elementos sin mal no me equivoco, unos 120 elementos que están asignados a funcionarios.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Solange María Soler Lanz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: El tema de los cuadrantes, que además me parece que es un asunto muy novedoso en nuestro Estado, pues entiendo que ha presentado tanto beneficios como también sus problemáticas, me gustaría que nos explicara cual es la expectativa de ampliación de esta estrategia para el año próximo, porque aquí reporta que son doce cuadrantes y en qué áreas están previstas para implementarse.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Si Diputada, son 12 cuadrantes. Este es un programa muy novedoso, porque se vincula al policía con el ciudadano, se vincula el policía con el ciudadano directamente, directamente el ciudadano conoce al policía, conoce a los elementos policiacos que están en su área, en su comunidad y crean un vínculo, un vínculo de respeto, un vínculo de confianza y hemos tenido resultados muy importantes donde ciudadanos de esos 12 cuadrantes han dado la información de un hecho delictuoso y han manifestado las buenas acciones que está teniendo la Secretaría de Seguridad Pública. Sin duda alguna, no se hubiera llevado a cabo con la Mesa de Seguridad y Justicia. Que han sido empresarios muy comprometidos con ese tipo de cuadrantes yo creo que en este aspecto la autoridad que ha quedado un



poquito atrás, pero necesitamos fortalecerlos. En los demás países como Cuba, Colombia, en Europa, se dio ese tipo de cuadrantes, pero siempre a las zonas económicas, proteger las zonas económicas porque es el área donde la mayoría de la gente se encuentra, para hacer compras o intercambio de divisas. Entonces, creo que es necesario también, hacerlo en las colonias importantes de aquí de Tabasco, de Villahermosa; y una sería la Colonia de Gaviotas, es muy importante. Pero no funcionaría así, tendríamos que funcionar de diferente manera, porque es una Colonia muy conflictiva, estamos ahorita haciendo operativos con diversas unidades y con objetivos fijos. Precisamente antes se aseguró un objetivo fijo que estaba causando robo con violencia a casa habitación y robo de OXXO, entonces este programa cuadrante para esa colonia debe ser diferentes, porque los elementos a pie serían un peligro para ellos. El cuadrante, va a funcionar de manera diferente con unidades que cada uno de las unidades se encuentren en un cuadrante de esa colonia, para que pueda dar mejor resultados.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Secretario, bienvenido. En los últimos tres años, la Secretaría de Seguridad Pública ha pasado por una serie de plantones, inconformidades por parte de los policías. Mi pregunta es, ¿se han cumplido esos acuerdos que se han firmado con ellos?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sí Diputada, desde que yo entre a la Secretaría de Seguridad Pública que fue el 21 de diciembre. Se estableció una Minuta, con acuerdos directamente que fue si mal no recuerdo. En el mes de abril, donde se cumplieron todas las prestaciones que pretendían los elementos policiacos. En materia de dignificación, realmente falta mucho por hacer, falta bastante, lo que se mejoró ahí fue



el bono de alimentación que paso de 400 pesos a 1000 pesos, de vales de despensa 1400 a 2200 pesos, seguro de vida de 440 mil pesos para los policías estatales preventivos subió a 880 mil pesos, y en relación a la policía estatal de caminos de 220 subió a 440 mil pesos, aparte otros reconocimientos; y lo más importante creo que ha hecho la Secretaría de Seguridad Pública, es poder reconocer a todos aquellos elementos que hacen bien su trabajo, a todos aquellos elementos que realmente hacen detenciones importante para beneficiar a la sociedad. Y tenemos un programa también, se creó directamente hace aproximadamente cinco meses, donde empresarios nos aportan una despensa, un recurso económico y ciertos bonos también igual, café, termos para poder beneficiar al policía. Pero más allá del recurso económico y material, yo creo que lo que estamos haciendo es podernos vincular, podernos unir como equipo, poder reconocer al policía que es el que hace el trabajo y arriesga su vida allá afuera. Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Patricia Hernández Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Los diputados del PRD le agradecemos lo que se haga para los trabajadores, porque estaban en muy malas condiciones sus prestaciones. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario buenas tardes. Estamos ante un nuevo reto que es el Sistema Penal Acusatorio. Me podría decir primeramente qué son las medidas cautelares. Qué pasa cuando las personas incumplen con la imposición de las medidas cautelares. Cuántas personas se encuentran cumpliendo o incumpliendo las medidas cautelares.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: El Sistema Penal Acusatorio es un reto para el gobierno mexicano, para la sociedad mexicana, en relación a este tema. La unidad de medidas cautelares es lo más vanguardista en el Sistema Penal Acusatorio. Dicen los impergarantistas para poder controlar la puerta giratoria. ¿Qué es una medida cautelar? es una medida cautelar que le impone el juez de control al imputado para tres objetivos; el primero es, para no obstaculizar el procedimiento; el segundo objetivo es para tener la seguridad que el imputado se encuentre en el procedimiento; y el tercero objetivo y más importante para asegurar, darles seguridad a la víctima y al testigo. Qué pasa cuando un imputado no cumple con la medida cautelar, por eso la unidad de medidas cautelares al momento de estar supervisando al imputado y el imputado no cumple con esa medida cautelar que se le impuso, le informa al ministerio público para que el ministerio público a su vez solicite al juez de control una audiencia y le modifique esa medida cautelar a una más drástica que puede llegar a solicitar la prisión preventiva a los imputados. Las medidas cautelares que se les han puesto a los imputados, son 500 imputados que se les han impuesto medidas cautelares de las cuales quince no se están cumpliendo; y el ministerio público ya solicitó la audiencia y el juez de control para modificar esa medida cautelar.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Pues ya no me voy a meter en controversia constitucional, por el tiempo que ya está encima. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada María Estela de la Fuente Dagdug, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre



Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes señor Secretario, mi pregunta es muy sencilla. Aquí se habló del empréstito de lo que se está haciendo, de los índices que tenemos en secuestro, homicidios, en todo a nivel nacional y que obviamente repercute en el Estado. Yo lo que quisiera saber, es que de todo lo que está pasando realmente que es lo que falta por hacer y como lo haría.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno, sabemos que México está viviendo una criminalidad muy diferente a la de años anteriores, la incidencia delictiva a nivel nacional ha ido a la alza, tanto el delito del fuero federal como del fuero común. Yo vengo de Baja California, de donde soy originario, específicamente en Tijuana donde este año van 1700 homicidios dolosos, en un municipio nada más, que es Tijuana, allá es diferente porque el control de territorio es por el trasiego de droga y por el trasiego de droga hacia Estados Unidos, puedo mencionar varios estados: Guerrero, Tamaulipas, Veracruz, Nuevo León donde el crimen organizado es diferente, es diferente al Estado de Tabasco, el Estado de Tabasco tiene una delincuencia común desenfrenada, que es derivado definitivamente de la educación como lo mencionaba anteriormente, la educación, los valores, la sociedad, la salud, la generación de empleo, la economía es muy importante. Yo creo que si logramos tener un equilibrio en esos rubros creo que la tranquilidad y la paz de la sociedad de Tabasco va a ser diferente. Pero lo más importante es trabajar juntos como sociedad. Para este año le voy a apostar definitivamente a la investigación, a la inteligencia, investigación de objetivos fijos como lo hicimos en 6 meses y pudimos asegurar y en otros casos abatir a delincuentes que están generando violencia en el Estado de Tabasco. Es cuanto.

Siendo las dieciocho horas con veinte minutos, se integró a los trabajos la Diputada Candelaria Pérez Jiménez.



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Estela de la Fuente Dagdug, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Esperamos que la próxima vez que tengamos la oportunidad de platicar, tengamos mejores resultados. Porque si es un tema de mucho interés para toda la población de nuestro Estado. Muchas gracias señor Secretario.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Hilda Santos Padrón, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Bienvenido señor Secretario, gracias por su disposición de responder las preguntas. Ya nos toca al final y voy a tratar de ser muy breve en la pregunta que le voy hacer. Fíjese que en seguridad pública y usted lo señalaba, el primer respondiente debe de actuar bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos para lo cual a la fecha que hemos revisado esta glosa del Informe, se habían capacitado alrededor de 4,318 elementos una gran cantidad de elementos; sin embargo, a pesar de esta capacitación, estos elementos no tenemos claro en cuáles de las áreas de seguridad pública están y nos gustaría saber qué impacto han tenido y en qué área fueron destinado la cantidad de recursos. Pero más allá, es que estos recursos de capacitación y de acuerdo con la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo del Estado entre las funciones que usted tiene está la del aseguramiento, custodia y traslado de reos, detenidos y sujetos a proceso. Entonces ¿Qué relación en el impacto de esta cantidad de elementos capacitados por rubros tienen? Porque no sabemos cuántos procesados hay. ¿Cuántos sentenciados hay en las cárceles de Tabasco? Ni tampoco si estos elementos capacitados están tomado en cuenta quienes están a cargo de estos procesos, pero más allá también, si estos que están a cargo de estos procesos están capacitados y existen programas de reinserción social implementado por su Secretaría y cuáles han sido los



resultados y los impactos para poder regresar a la sociedad o individuos o no hay programas, eso lo que quisiera yo preguntarle.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Siempre cuando exista una capacitación que viene directamente del Gobierno Federal o que nosotros igual podemos plantear a nivel estatal para reunirnos y poder capacitar a los elementos, cuando se trate del primer respondiente del protocolo nacional, siempre se va enfocado a los elementos operativos, a los elementos que están en las calles, realmente esa es la estrategia, porque si capacitamos a elementos que muchos de ellos cumplen funciones administrativas de nada va a servir porque realmente no se está enfocando a la capacitación. Es muy importante la profesionalización como le comentaba anteriormente, necesitamos profesionalizar, necesitamos capacitar, en la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública estamos preocupados porque los elementos se les complica el IPH, la elaboración del IPH, ya se cambió, son 4 hojas nada más, pero con 18 anexos, viene siendo lo mismo, anteriormente eran como 30 hojas; y para un elemento realmente que ha tenido probablemente a lo mejor primaria, porque tenemos elementos que tienen primaria, elementos también que tienen preparatoria se les complica y es bien importante que lo realicen rápido porque también es la inmediatez que deba tener esa policía con el detenido para presentarlo a la Fiscalía General del Estado, porque si se tarda entre 3 o 4 horas ahí hay una indebida detención; entonces, en relación a eso, siempre ha estado focalizado y enfocado a la capacitación para los elementos que realmente están en operativos y que realmente están en la calle y tienen ese trabajo, también vamos a capacitar, porque también se está dando mucho, la policía bancaria, industrial, también cumple funciones de seguridad en empresas, desde que estoy ahí llevan aproximadamente como 12 detenciones y a ellos se les complica el llenado del informe policial homologado, cuando se da una realmente, una flagrancia delictiva, porque son 5 supuestos y al momento de estar relatando ellos deben tener conocimiento por lógica y por técnica, qué supuesto de flagrancia se está



dando, entonces muy en corto vamos a capacitar a todos los elementos de la policía bancaria e industrial. Es cuánto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Hilda Santos Padrón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Quisiera que la segunda parte de la pregunta nos la respondiera en cuanto a los procesados, sentenciados, que programas de reinserción social tiene, pero además lo focalizáramos en las acciones que usted dentro del programa está realizando o si lo está haciendo o no en su Secretaria, el de promover las formas de participación ciudadana para realmente se cierre el ciclo de este proceso de reinserción que se tiene, porque como sabemos la participación es fundamental de los ciudadanos de este fenómenos de la delincuencia, sobre todo, cuando tenemos en nuestras cárceles una gran cantidad y cada día hay más detenidos y entonces se vuelve un ciclo bastante complejo.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Sí Diputada, al inicio de la administración del 1° de enero de 2013 la población existente era de 5,534 personas reclusas en el estado, con una sobrepoblación del 50%, conforme la capacidad de cupo instalados en los centros penitenciarios actualmente la población es de 3,187 personas en todo el Estado, lo que refleja una disminución de 1,747 personas reclusas. Por su parte el CRESET es el que presenta una sobrepoblación actualmente muy baja a comparación de cómo se encontraba. Al inicio de la administración el CRESET se recibió con una población de 2,900 internos aproximadamente y actualmente su población es de 2,100 internos, eso en relación a las personas que están procesadas o sentenciadas en los centros penitenciarios.



Manifestando la Diputada Hilda Santos Padrón, desde su curul: El programa de reinserción.

Respondiendo Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública: El programa de reinserción es muy importante, es uno de los temas, para que el delincuente no vuelva a delinquir. Tenemos programas de trabajo, educación, sensibilización, deporte, para que realmente el interno cuando salga se reinserte a la sociedad y que pueda cumplir y pueda tener un trabajo digno, y no vuelva a la delincuencia.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Guillermo Torres López, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Buenas noches Secretario. Hablaba usted de los cuadrantes y sé que beneficios ha traído en la baja que se ha podido detectar en algunas zonas y colonias en cuanto a la delincuencia; pero como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y en los recorridos que realizo en donde platico con los delegados municipales, con los policías, que siempre hay una constante queja que me preocupa mucho, siempre dicen que no hay suficiente combustible para los recorridos, entonces yo quisiera saber ¿Cuánto se le otorga a la Secretaría de Seguridad Pública, para combustible?, quisiera saber si tiene algún convenio con PEMEX y ¿Cuánto les dan para combustible? y ¿Cuánto es la dotación diaria por unidad?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: En materia de combustible Diputado, realmente no hemos tenido problemas este año en relación a combustible, si se ha generado de repente que 2 o 3 unidades para ir a municipios, pero siempre estamos en la buena disposición y la estructura que tiene la Secretaría de Seguridad Pública está muy atento en ese aspecto en el tema de combustible porque es importante para que brinde un buen servicio a la sociedad. El monto anual autorizado para esta



dependencia para este año fue de ochenta y siete millones aproximadamente, que son cuatrocientos sesenta y tres mil litros mensuales, la Secretaría de Seguridad Pública no ha realizado directamente convenios con PEMEX, quien la realiza es SERNAPAM, a su vez tenemos convenios con SERNAPAM y este año hemos recibido 300 mil litros de combustible, más o menos es entre 40 y 120 litros que se gasta la unidad pero como le comento, siempre hemos estado ahí al pendiente para que se brinde una seguridad a la sociedad de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Guillermo Torres López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: En cuanto a eso yo quisiera sugerir que se vigilara un poco más eso, porque es una queja que traen y puede ser algo que estén diciendo los policías y cuando si tienen gasolina. Durante muchos años yo he tenido la oportunidad de ver diferentes modelos de seguridad en diferentes países y en muchos lados sistemas de seguridad y en los países donde casualmente la incidencia delictiva es baja, es porque se ha privilegiado, se han reforzado los cuerpos de inteligencia, aquí no sé si están funcionando los cuerpos de inteligencia, pero si me gustaría sugerir que hay que inyectar recursos a los cuerpos de inteligencia.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: La Secretaría de Seguridad Pública, realmente no tiene equipos de inteligencia para poder realizar su trabajo en esa materia, por eso fuimos directamente a la Ciudad de México en entrevista con el Comisionado Nacional, él nos asignó a un grupo de inteligencia que está trabajando con la Secretaría de Seguridad Pública directamente, pero también tenemos un grupo de inteligencia de la Marina, donde ellos también nos auxilian con un equipos de inteligencia, que es lo que hacemos con nuestros policías, que son de la Agencia Estatal de Investigaciones son los que se dedican a ubicar objetivos, la investigación de campo para ubicar objetivos, casas de



seguridad, ubicar territorios donde se está dando la incidencia delictiva y una vez que tengamos toda esa información nosotros la compartimos con esas autoridades y es cuando damos resultados eficientes, como es el Cartel de Jalisco y otro lo trabajamos con esas autoridades.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Independiente Marcos Rosendo Medina Filigrana, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Secretario, buenas tardes ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan, voy hacer muy concreto en 3 cosas. En el texto que envía el Ejecutivo del Estado se habla de la Agencia Estatal de Investigaciones, que en este 2017 ha logrado 74 detenciones de transgresores, yo quisiera comentar en este primer punto, que hace muchos años aquí en Tabasco las áreas de seguridad pública tuvieron un espacio, una agrupación destinada a la investigación, que dejó tristes recuerdos, se llamaba el Escalón Operativo, y en aquel tiempo era inconstitucional, hoy las reformas al Artículo 21 constitucional permiten que las áreas de seguridad pública puedan tener funciones en materia de investigación. Yo solamente en este primer punto, haría votos, porque sin demérito de la eficacia, eficiencia que debe tener la Agencia Estatal de Investigaciones, su trabajo no rebase los límites de los derechos constitucionales y los derechos humanos que se debe tener para toda ciudadana y ciudadano. En segundo lugar señor, me refiero a que es un hecho público, lo han dicho diversos funcionarios, lo dicen los medios de comunicación, que los municipios de Cárdenas y Macuspana son los que se ven más impactados por la actividad de la delincuencia. Yo quisiera preguntarle ¿Por qué no se han hecho uso de las facultades que el 115 Constitucional y que la Constitucional Local también establecen al Ejecutivo del Estado para disponer de las policías preventivas municipales en caso de fuerza mayor?, ¿Por qué no hay una acción más directa de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, si es un hecho público y notorio ambos municipios? Y tercer punto al que me quiero referir, varias diputadas y diputados han hecho alusión del programa cuadrante, de hecho las páginas 56 y 57 del texto que nos mandan hablan de ello, y dicen que el Programa Cuadrante están en diversas colonias y en las



calles de la Colonia Centro de Villahermosa y ahí es donde quiero también fijar mi pregunta. Hay un perímetro que va de la Calle Bastar Sosaya, que va de Constitución, Pino Suárez hasta la Avenida Mina, en todo ese perímetro señor secretario, hay una gran actividad comercial, ahí llega un paradero de rutas urbanas, llegan rutas foráneas provenientes de la Chontalpa y provenientes de otras partes del Estado, y a pesar de que está ahí el programa cuadrante la percepción de los medios de comunicación y los ciudadanos es que el índice delictivo no ha aminorado, que al contrario, se cuenta por decenas los casos diarios que se dan sobre la Calle de Bastar Sosaya con el problema de la delincuencia, yo quisiera preguntarle si se empezó con el Programa Cuadrante en la Colonia Centro de la Ciudad, en ese punto neurálgico de la vida de la ciudadanía, de las clases más populares de nuestra ciudad capital y de diversas partes del Estado no se han dado los resultados esperados.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: En el tema que me comentó Diputado, sobre la Policía Estatal de Investigación, si tiene facultades o no tiene facultades para el tema de investigación, yo estoy de acuerdo con usted, hoy con el Nuevo Sistema de Justicia Penal, las policías pueden investigar pero siempre que el ministerio público por medio de oficio lo requiera, yo estoy de acuerdo en eso, estamos trabajando en eso, por eso está la Agencia Estatal de Investigación. Y yo hablo de una investigación no formalizada en una carpeta de investigación, para poder establecer datos de pruebas suficientes para poder judicializar a cualquier imputado que se asegure, yo estoy hablando de una investigación des formalizada donde debemos tener conocimiento cómo está operando la delincuencia en el Estado, los grupos criminales, identificar objetivos, caras, nombres, a eso me refería que le apostaba a la investigación y claro, también a la inteligencia. En el tema de cuadrantes, tomo su petición y la acepto, y voy a revisar ese cuadrante en la zona centro para poder trabajar con la ciudadanía y poder poner orden en ese aspecto.



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Independiente Marcos Rosendo Medina Filigrana, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Diputado Presidente. Secretario, en esta oportunidad quisiera referirme a otro hecho, yo soy representante de un Municipio que se llama Jalpa de Méndez y de una parte del Municipio de Cunduacán y por la ubicación geográfica del Municipio de Jalpa de Méndez, diariamente salen cientos de jóvenes a distintos centros de educación superior a esta ciudad capital y de la División Académica de Cunduacán y en los últimos meses lamentablemente los jóvenes que van de Jalpa a Cunduacán al área de la División Académica de la UJAT, Ingeniería, de ciencias básicas, de ciencias exactas; se han encontrado con que son asaltados en el transporte público que los lleva, es una situación que les impacta, son gente que muchas veces con esfuerzo adquieren su computadora, su celular y de pronto son impunemente despojados cuando se trasladan a su centro de estudios, y sé que ha tenido reuniones con la universidad, con la sociedad de alumnos, pero quisiera recomendarle mucho la salvaguarda de la integridad física y de los bienes de esos jóvenes estudiantes jalpanecos que diariamente se trasladan a Cunduacán.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Me comprometo Diputado a platicar con esos jóvenes, con esa escuela, para poder crear un programa de seguridad. Ya creamos un programa de seguridad en una Universidad de Cunduacán, nada más darle el banderazo, la tenemos planeada para este lunes entre alumnos, Policía Municipal y Secretaría de Seguridad Pública, para poder darles un servicio a los alumnos. Platiqué con ellos en la Secretaría y ya el lunes damos el banderazo para dar inicio a ese programa de seguridad. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular



preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Quinto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario General, que al término de la sesión, lo acompañara a la salida del Salón de Sesiones.

Inmediatamente, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos, el Diputado Presidente declaró un receso.

Posteriormente, siendo las diecinueve horas, el Diputado Presidente reanudó la sesión.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario General del Congreso, acompañara al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril donde se encuentra la Constitución Política local, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la citada norma constitucional, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Segunda Legislatura? A lo que el Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario General, acompañara al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, a la Tribuna de este Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del



mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz expresó: Muy buenas noches, tengan todos ustedes. Con su permiso Diputado José Alfonso Mollinedo, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Señoras y señores, secretarios de gobierno, titulares de las instituciones del sector salud, académicos y representantes de los Sindicatos de la Secretaría de Salud, amigos a los medios de comunicación, Señoras y Señores diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, es un honor comparecer ante ustedes para complementar el Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado en materia de Salud, actualizando la información al cierre del mes de octubre de 2017. El cambio en salud al que nos ha convocado el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, para garantizar el derecho constitucional a la protección de la salud de los tabasqueños, está en marcha. Con paso firme, la Secretaría de Salud ha venido recuperado la calidad y el trato humanitario de los servicios que nos exige el pueblo de Tabasco y ordenando los procesos administrativos que nos han permitido un ejercicio transparente. Esa es la encomienda a la que me comprometí con el Ejecutivo del Estado, al aceptar este honroso cargo hace seis meses: dirigir la Secretaría de Salud una de las instituciones más sensibles del Gobierno del Cambio. He aceptado el compromiso, porque es un honor formar parte de este Gobierno, que ha logrado erradicar el desorden administrativo y abatir la crisis financiera que recibimos, en un clima de desconfianza de las autoridades federales y sobre todo, de la ciudadanía tabasqueña, así como un ambiente laboral muy complejo. No ha sido fácil, pero a cinco años del cambio de administración, podemos decir que, vamos dejando atrás los problemas y recuperando entre todos, el lugar relevante que nuestra institución ha ocupado en el ámbito regional y nacional. En este marco, la Secretaría de Salud, atiende a más del 70% de la población del Estado, a través de una red de servicios de 626 unidades y una plantilla de personal de 17 mil 938 trabajadores, de los cuales el 73% son de base federal y estatal, integrados en siete



sindicatos. La atención a la salud de la mujer es una prioridad del Gobierno del Cambio, la mortalidad materna que es uno de los indicadores más representativos de la salud pública, registra una tendencia descendente en los últimos años y en 2016, se redujo en 30.3% con respecto del año anterior. De la misma forma, el embarazo en adolescentes disminuyó en el tercer trimestre de este año, 14.7%, con respecto del mismo período del año pasado; lo que representa: 1,003 embarazos menos, en niñas menores de 19 años. Esto ha sido posible, gracias al esfuerzo desplegado por 98 grupos conformados por un total de 1,600 Adolescentes Promotores de la Salud, que realizan acciones preventivas entre pares, promoviendo estilos de vida saludables entre todos los jóvenes tabasqueños. Las tasas de mortalidad por cáncer cérvico uterino y mamario han disminuido, derivado de la productividad de los programas de detección oportuna, que en este año recibieron el reconocimiento como primer lugar nacional en la evaluación de desempeño “Caminando a la Excelencia 2016”. Hasta el mes de octubre se realizaron 89 mil 060 Papanicolaou, 24 mil 738 pruebas del Virus del Papiloma Humano, 96 mil 426 exploraciones clínicas mamarias, 20 mil 888 mastografías, más de 200 mil pruebas de detección de cáncer en mujeres en edad de riesgo. Cabe destacar que las pruebas de detección de cáncer mamario, incluyen también a los hombres. De igual forma, a través del programa de acción de prevención del cáncer prostático, se realizaron 19 mil pruebas de antígeno prostático específico, que permitieron detectar 174 casos que están actualmente en tratamiento en el Hospital “Dr. Juan Graham Casasús”. En los últimos cinco años, la mortalidad infantil mantiene una tendencia similar al índice nacional, con las tasas en 2016 de 12.5 defunciones en menores de un año por cada 1000 nacidos vivos; derivado del fortalecimiento de la atención perinatal en los hospitales regionales de Alta Especialidad, que coadyuvan a la atención de más del 98 % de los nacimientos que ocurren en el Estado. Un factor fundamental en el mejoramiento de la salud del niño es el Programa de Vacunación Universal, que al corte del tercer trimestre de este año ha logrado mantener a la niñez tabasqueña libre de enfermedades prevenibles por vacunas, acumulando más de 30 años sin Difteria y Polio, así como, 20 años sin Sarampión. En estas tres semanas nacionales de salud, se aplicaron 268 mil dosis de vacunas y 747 mil



acciones preventivas, logrando las metas establecidas. Durante la temporada invernal 2016-2017, se aplicaron 430 mil dosis de vacuna contra la Influenza, en poblaciones de riesgo, logrando una cobertura del 100% de la meta establecida. En la actual temporada 2017-2018, llevamos un avance del 87.3% con grupos vulnerables. Por su magnitud y trascendencia el principal reto de salud pública en Tabasco, son las enfermedades crónico-degenerativas, por ello en el 2014 se lanzó la Estrategia Nacional de Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, para reducir la mortalidad por estas causas. Al corte del tercer trimestre 2017, se han realizado 277 mil tamizajes de diabetes y 629 mil detecciones de riesgo cardiovascular. Derivado de estas acciones, se encuentran en control y con tratamiento asegurado más de 40 mil pacientes con diabetes, 42 mil con hipertensión y 20 mil con obesidad. En razón de estos avances, el Índice de Calidad de la Atención al Paciente Diabético; que evalúa el desempeño de la red de excelencia de esta estrategia por entidad federativa, ubica a Tabasco en el 9º lugar nacional con un 68% de desempeño y la Jurisdicción Sanitaria de Jalpa de Méndez, específicamente con el 87%, en el segundo lugar nacional entre 243 jurisdicciones del país. Es de destacar, que las 6 unidades de Atención Médica Especializadas en Enfermedades Crónicas del Estado de Tabasco, fueron reconocidas por la Federación, en el primer lugar nacional de desempeño en la evaluación de Caminando a la Excelencia. La mejor unidad de este tipo en el país, se encuentra sirviendo a la población del Municipio de Teapa, Tabasco. Uno de los principales retos epidemiológicos de Tabasco es, sin duda, la transmisión vertical y mortalidad por VIH-SIDA. Sobre ello, estamos trabajando intensamente con la participación activa de las organizaciones no gubernamentales involucradas. Al cierre del tercer trimestre de este año, se realizaron más de 57 mil pruebas rápidas de detección de VIH, detectando 342 seropositivos y 175 casos de SIDA, están en control: 3 mil 702 pacientes con tratamiento antirretrovirales y pruebas de laboratorio sin costo alguno. En el período informado, se han realizado 11 mil 752 análisis de control del VIH-SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual. Especial atención se brinda a los casos de infecciones de transmisión sexual en los reclusorios del Estado, en donde se lleva el control de 54 pacientes con VIH-SIDA, quienes reciben tratamiento ambulatorio y pruebas de control



por parte de nuestra Secretaría de Salud. Permanentemente se realiza la vigilancia epidemiológica de VIH-SIDA en reclusorios, a través de campañas de detección con pruebas rápidas, apegados al protocolo y normatividad establecida. La lucha contra las enfermedades transmitidas por vector en Tabasco, es una experiencia de éxito nacional, los operativos intensivos de prevención y control que se han realizado desde 2013, han mantenido al Estado libre de brotes. Hasta la semana 46 de este año, se han confirmado únicamente 85 casos de Dengue, lo que representa un descenso del 84%, con respecto al año anterior. Se confirmaron solo 11 casos de Zika, la mayoría en embarazadas, sin que se hayan detectado casos de microcefalia, y no se ha registrado ningún solo caso de Chikungunya. Para contener estas enfermedades, hasta la semana 45; se revisaron un millón 607 mil viviendas, se nebulizaron 109 mil hectáreas en 502 localidades, se rociaron 4 mil viviendas de casos probables, y se continúa con la vigilancia entomológica a través de casi 7 mil ovitrampas instaladas en las localidades prioritarias. A pesar de los recortes de fuentes de financiamiento federal, para la contratación de personal de vectores; no se han suspendido los operativos de contención, ya que, para este fin el Estado ha financiado la contratación de 512 brigadistas de control larvario. En cuanto a la Conjuntivitis, se refiere, en los meses de julio y agosto se presentaron brotes epidémicos en países de Centro América; los primeros casos en México se registraron en el Estado de Quintana Roo, que ha acumulado más de 116 mil casos, seguido por Yucatán con 90 mil. En el mes de octubre aparecen en el Estado de Tabasco, los primeros brotes, sumando hasta la semana epidemiológica 44 de este año, 42,913 casos, que representan un incremento del 64%, con respecto al período del 2016. Para este fin, se han capacitado para el control de esta epidemia, a un total de 985 trabajadores de la Secretaría de Salud, 75 docentes y supervisores de la Secretaría de Educación, más de 300 coordinadores regionales del Programa “Cambia tu Tiempo” del DIF Estatal, sobre los conceptos básicos de la Conjuntivitis; se elaboraron y distribuyeron 21 mil productos gráficos, así como se han utilizados 1,576 galones de gel antibacterial en el Estado. Aunado a las estrategias de diferentes medios de comunicación. En seguimiento a las acciones de la Estrategia Nacional para la Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas en Menores de



Edad, de diciembre 2016 a la fecha, se han acumulado 1,650 verificaciones a establecimientos, centros de consumo y puntos de venta para la entrega de guías de las buenas prácticas. Cabe destacar que Tabasco, fue el primer Estado que puso en marcha la Estrategia Nacional en diciembre pasado, acumulando el mayor número de verificaciones a nivel nacional. En los últimos cinco años, la tasa de mortalidad por suicidios en Tabasco, disminuyó en un 21%, lo que nos ha permitido pasar del primer lugar nacional en 2010 al décimo lugar en 2015. Para mantener esta tendencia, en 2017, se atendieron a 15 mil personas con 6 mil acciones de promoción y prevención a través del Programa de Salud Mental y Prevención del Suicidio, dirigidas a promover estilos de vidas saludables y disminuir padecimientos mentales y riesgo de suicidio. De igual manera, se proporcionaron 22 mil atenciones psicológicas y psiquiátricas a personas con padecimientos mentales. A través de la red de servicios de salud de los tres niveles de atención, de enero a octubre de este año, se han otorgado 2 millones 446 mil consultas médicas, se atendieron más de 21 mil partos, se realizaron 2 millones 636 mil estudios de laboratorio y radiodiagnóstico, 59 mil egresos hospitalarios, 24 mil cirugías y 124 transmisiones médicas en el período informado. Sin considerar las acciones de promoción para la salud. Actualmente, el abasto de medicamentos es del 75% en promedio. Este año se logró la incorporación de Tabasco a la compra consolidada nacional 2018, a fin de garantizar a los tabasqueños, más del 90% de abasto en medicinas, que es la demanda más sentida por la población. Con el objetivo de incidir en la disminución de los factores de riesgo de las principales patologías bucales en la población más susceptible, se han otorgado 163 mil consultas odontológicas, 657 mil acciones preventivas y 121 mil actividades curativas, beneficiando a 55 mil pacientes. Para fortalecer estas acciones permanentemente, se realizaron dos semanas nacionales de salud bucal, aplicándose 350 mil actividades preventivas y 104 mil alumnos de 547 planteles de educación básica. De igual forma, el Gobernador del Estado entregó 58 unidades dentales, totalmente equipadas, con una inversión de casi 8 millones de pesos en beneficio de más de 170 mil habitantes. En julio de este año, se realizó el proceso de Acreditación del Centro de Salud Comunitario de la Ranchería El Mango, Macuspana, con esto: tengo el gusto de informarles, que el 100% de las



unidades de primer nivel de atención están formalmente acreditadas, un logro inédito en esta administración. A dos años de su puesta en marcha la Estrategia “En tu casa la salud”, se ha extendido a las 17 cabeceras municipales, con el objetivo de fortalecer las acciones de atención primaria de la salud. A través de esta estrategia, se rescata las acciones comunitarias perdidas por muchos años, que inicia con el contacto del equipo de salud y las brigadas de campo con la comunidad, con la aplicación de la tarjeta censal familiar electrónica, casa por casa, para detectar y atender riesgos y daños a la salud. Refrendando al Núcleo Básico como la unidad funcional de los servicios para la atención de un espacio geográfico determinado, atendido por un médico, enfermera y promotor. De enero a octubre de este año, se visitaron 95 mil casas y se realizaron 30 mil detecciones en mayores de 20 años. Por otra parte, el Seguro Popular atiende un padrón de un millón 472 mil 876 personas, que representan el 60% de la población de Tabasco, quienes reciben atención con base en un Catálogo Universal de Servicios de Salud, que integra 287 intervenciones que incluyen 1,663 enfermedades. Atendiendo además, a la población de comunidades vecinas de los estados de Campeche, Chiapas, y Veracruz. Así como a la población migrante a su paso por el Estado de Tabasco. Al corte de octubre del presente año, se han afiliado 258 mil 908 personas, para un avance del 68%, respecto de la meta anual. Por instrucciones del Ejecutivo del Estado, durante los últimos seis meses se han establecido medidas emergentes, que han empezado a dar buenos resultados, como: El Incremento en la dotación mensual de combustible a jurisdicciones sanitarias y hospitales, para erradicar el cobro de traslados de pacientes en ambulancias. Estas son acciones del cambio que nos exigen los tabasqueños. La campaña de Recolección de Bienes Muebles para eliminar vehículos, equipamiento, mobiliario e instrumental médico de origen federal, que cumplió con su vida útil y se encuentra almacenado en las diferentes Jurisdicciones Sanitarias y Hospitales, causando una mala impresión de la imagen institucional de nuestra dependencia. Por primera vez en la historia de la Secretaría de Salud, estamos descaharrizando y mejorando su imagen institucional. Con el fin de mantener informados a los familiares de los pacientes internados en los hospitales de alta especialidad, en una primera etapa se instalaron monitores tipo aeropuerto, en cada una de las salas de los respectivos



hospitales de tercer nivel del Estado. Cerraremos este año, con la reestructuración del Programa Cirugía Extramuros, fortaleciéndolo con recursos del Seguro Popular, para mejorar su productividad y desempeño, y ampliando su cobertura a las 17 jurisdicciones sanitarias. Estamos rescatando una estrategia que será una experiencia de éxito nacional en corto plazo; evitando el gasto del bolsillo y evitando la saturación hospitalaria en Villahermosa. Durante la última semana de octubre, se llevó a cabo el Curso-taller de “Soporte Vital Avanzado en Obstetricia”, el cual consiste en la aplicación de estándares internacionales, avalados por el Colegio Americano de Ginecología y Obstetricia, y que por primera vez, fue dirigido a 36 médicos generales de la Secretaría de Salud, ubicados en las unidades de mayor demanda obstétrica, a fin de coadyuvar a la reducción de la mortalidad materna en Tabasco. Para fortalecer la infraestructura y equipamiento de los hospitales de alta especialidad, en 2017 se han invertido 31 millones de pesos en la rehabilitación, y ampliación de las áreas de Terapia Intensiva, estacionamiento y cocina del Hospital “Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez”; el Centro de Radiodiagnóstico Intervencionista; las áreas de Rehabilitación y Terapia Física del Hospital “Dr. Juan Graham”; la rehabilitación de los quirófanos, la Unidad de Cirugía Ambulatoria y la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital del Niño, una de las mejores del sureste del país. Agradezco el apoyo incondicional, desde luego, de los legisladores locales y federales que se han sumado a la tarea de mejorar el funcionamiento de nuestros hospitales en beneficio de la salud de todos los tabasqueños. De 2013 a 2017 se ha acumulado una inversión total de 463 millones de pesos en el mantenimiento a la infraestructura física, equipamiento electromecánico y adquisición de nuevo equipamiento médicos de alta tecnología, fortaleciendo a los hospitales regionales de alta especialidad, generales y comunitarios. Están en proceso, la supervisión de vicios ocultos y el equipamiento de 15 centros de salud comunitarios en once municipios, que serán puestos en operaciones antes de que concluya este año. Hoy iniciamos con la inauguración del Centro de Salud Comunitario de La Cruz del Bajío, en el Municipio de Centro, en beneficio de 4 mil 957 habitantes. El pasado 30 de octubre, el Gobernador del Estado, puso en marcha el Centro de Salud con servicios ampliados de Buenavista, Zona Indígena Yokot’an, una obra solicitada por más de 30 años, con una inversión



estatal de 74.5 millones de pesos en beneficio de más de 80 mil habitantes de 44 comunidades. Con mucho orgullo decimos, “palabra empeñada, palabra cumplida”. De la misma forma, el proyecto de obra de la Torre Oncológica y el área de urgencias del Hospital Regional de Alta Especialidad “Dr. Juan Graham Casasús”, están concluidos y en proceso de equipamiento, para su puesta en marcha por etapas. El presupuesto de la Secretaría de Salud para 2017 fue de 7 mil 400 millones pesos. El ejercicio a la fecha tiene un avance del 88.7%. El saldo se encuentra comprometido en la aplicación de aguinaldos y adquisiciones de fin de año para el suministro de insumos médicos, que incluye medicamentos y servicios. Ha sido un ejercicio presupuestal complejo, reconozco el apoyo invaluable de esta legislatura, de los diputados federales, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Secretaría de Administración, y sobre todo la voluntad y compromiso del licenciado Arturo Núñez Jiménez, para integrar dentro de sus prioridades del Gobierno, la salud de los tabasqueños. Señoras y señores diputados: Tengo el agrado de compartir con ustedes, que del 30 de Noviembre al 1º de Diciembre, la Ciudad de Villahermosa, será sede de la Décimo Octava Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Salud, que preside el Doctor José Narro Robles, Secretario de Salud del Gobierno de la República, con la participación de los titulares del Sistema Nacional de Salud y de los 32 secretarios de Salud de diferentes estados del país. Este importante evento, en el que se definen las políticas públicas en salud, es una distinción para Tabasco y un reconocimiento del Gobierno de la República a la recuperación de los servicios de salud en esta entidad. La principal fortaleza de la Secretaría de Salud, son sus trabajadores y cada uno de los profesionales que forman parte de ella; por lo que expreso mi agradecimiento a todos, a sus representantes sindicales, quienes desde sus diferentes ámbitos de competencia coadyuvan al cambio en salud y la renovación de una institución de servicios moderna y eficiente. La Secretaría de Salud tiene muy clara su misión de servir a los tabasqueños, con lealtad y compromiso con la política social que impulsa nuestro Gobernador, el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, con logros que cambian vidas. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo



dispuesto por el Artículo Primero, párrafo tercero, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, y el Diputado Independiente, de conformidad con los 5 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenas noches Secretario, gusto en recibirlo aquí. Un saludo a todos los compañeros diputados y al público en general. ¿Qué porcentaje de desabasto del cuadro básico de medicamentos, existe en la Secretaría de Salud, y qué medidas se han tomado para evitar dicho desabasto?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias señor Presidente. A mi llegada a la Secretaría de Salud, uno de mis principales retos es precisamente el abasto de medicamentos, se hicieron por lo tanto tres compras de medicamentos emergentes y desde luego, que se hicieron las licitaciones correspondientes para que en nuestra Secretaría de Salud no exista desabasto de medicamentos. El desabasto de medicamentos tiene muchos factores, iniciamos por ejemplo, con el problema que tenemos en los precios causes, los precios del catálogo único de los servicios de salud que marca la Federación, que muchos proveedores no se apegan a esos precios y por lo tanto, se declaran desiertas las partidas, las claves, y esos son los grandes problemas. Otro de los grandes problemas es que, dentro del catálogo universal de los servicios de salud existen medicamentos que ni los propios laboratorios fabrican, sin embargo están inmersos ahí, eso también condiciona el problema de desabasto, pero actualmente se hizo



una licitación por más de 145 millones de pesos, la cual está integrándose ya en el almacén de la propia Secretaría y distribuyéndose en todas las jurisdicciones y hospitales de nuestra Secretaría.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: No escuche perdón, ¿Cuánto es el porcentaje de desabasto que hay en los hospitales, respecto al cuadro básico de medicamentos, aproximadamente?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Tenemos aproximadamente un 75% de abasto en la Secretaría de Salud, de abasto de medicamentos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado César Augusto Rojas Rabelo, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Buenas tardes Doctor, escuché su referencia a la Torre Oncológica y que están concluidas sus obras y en proceso de equipamiento para su puesta en marcha por etapas, ojalá fuera así, quiero creer que esto fuera así, voy a hacer una rápida relatoría de la información que he encontrado, en marzo de 2013 se anunció que la Torre no se iba a terminar por falta de recursos, se dejó entonces, 2013, 2014, en 2015 se retoma la construcción de la Torre Oncológica, inclusive el Titular en ese entonces el Licenciado Juan Antonio Filigrana, señala, que el abandono en que fue encontrada la Torre Oncológica, era el reflejo de lo que se encontró en la dependencia, como herencia de la administración pasada en el sector salud; pero eso es algo que nunca volverá a pasar, porque para nosotros eso es algo que es primordial, Tabasco tendrá pronto su Torre



Oncológica, con una plantilla de personal reforzada para convertirla en “una de las obras del sexenio para el pueblo de Tabasco”, dijo en aquel entonces el titular, también en ese entonces señaló que había sido saqueada por el abandono, por cerca de 38 millones de pesos en equipamiento, cables, tubería, sistema de aire acondicionado, en fin, por el abandono se saqueó, en agosto de 2015, todavía Juan Antonio Filigrana, señaló, garantizó que en diciembre próximo será inaugurada la Torre Oncológica. Tabasco tendrá pronto su Torre Oncológica como una de las mejores de México, incluso dijo que el Director de esa área, iba a ser el Oncólogo Juan Francisco Bertolotti, se aventuró a decir y a nombrar un Director en marzo de 2017, el Secretario Rafael Arroyo Yabur, realizó en ese entonces un recorrido de supervisión por la Torre, donde fue informado que en 3 semanas iban a empezar a dar atención médica a los pacientes, pero que antes de abril, iban a empezar a prestarse los servicios de clínica del dolor, tampoco fue así, el 19 de agosto, hay una nota ya siendo usted titular, donde señala, que luego de 3 años de espera, en el segundo semestre de 2017, serán inauguradas y puestas en marcha, obras como la Torre Oncológica, el Secretario de Salud, Rommel Cerna Leeder, usted, informó que para el mes de octubre y luego de casi 10 años, estará funcionando la Torre Oncológica de Tabasco. El 5 de septiembre el Gobernador tuvo que corregir la plana y dijo que no, que se encontraba concluida la obra civil de la Torre Oncológica, y que el tramo que faltaba es el equipamiento. Nosotros en la Comisión Primera de Hacienda, visitamos la torre el 27 de octubre, hace apenas un mes, realmente la obra civil, debo reconocerlo, fantástica, está la Torre completamente terminada en su obra civil, las losetas, las paredes, está funcionando perfectamente el aire acondicionado, pero no hay una silla, no hay un escritorio, no hay un lápiz, no hay una gasa, no hay una curita, no hay absolutamente nada Doctor, la pregunta es, después de todos estos anuncios que no se han cumplido. ¿Tendremos en este sexenio funcionando la Torre Oncológica? El presupuesto de egresos del próximo año se presenta en unos días aquí, ya fue aprobada la compra de equipamiento de la Torre Oncológica o simplemente van a transferir equipamiento que ya existe en otros hospitales a la actual torre. Por su respuesta muchas gracias.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor Presidente. Efectivamente señor Diputado, la Torre Oncológica, que tuvo su inicio a partir del 2008 y que estuvo por mucho tiempo en obra negra, a partir de esta administración, se retoman nuevamente los trabajos de la Torre Oncológica, el Estado ha financiado más de 54 millones de pesos para este fin, la Torre Oncológica, como usted bien lo dice señor Diputado, está totalmente terminada en su infraestructura y efectivamente, el problema que tenemos, es que no hubo una presupuestación financiera para el equipamiento correspondiente de la Torre, entonces, por lo tanto, requerimos hacer los trámites correspondientes ante Hacienda Federal, con el fin de que nos pudiera financiar, más de 220 millones de pesos que cuesta el equipamiento nuevo de la Torre Oncológica, y estoy convencido de que en esta administración, la Torre Oncológica se pondrá en marcha en este 2018, es cuanto señor Diputado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado César Augusto Rojas Rabelo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Qué bueno que se tenga cuantificado lo que se tenga que invertir, entiendo perfectamente que tiene que ser una inversión millonaria y que se tiene que buscar recursos de todos lados, pero ojala y no buscáramos solo que lo ponga la federación, si no que el Estado también pusiera la parte que le corresponde, porque si no la gran obra del sexenio en materia de salud, la va a venir a hacer el Gobierno Federal, muchas gracias por su atención.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias, nada más para aclarar, que será una de las obras de este sexenio, muchas gracias.



Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Federico Madrazo Rojas, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Secretario, nuevamente bienvenido. La Secretaría de Salud ha estado generando subejercicios del año 2015, del año 2016, 129 millones de pesos, respectivamente y 53.3 millones de pesos, en el 2017, de acuerdo a la información que se nos da, con fecha 30 de septiembre, ahorita usted lo precisó, tenía un subejercicio, parece ya un gasto comprometido pero al final del día a subejercicio, o solamente un presupuesto ejercido del 63%, en este sentido vemos que de acuerdo a las cifras oficiales que distan de las que usted aquí nos comenta, que en Tabasco sigue habiendo un grave y serio problema de desabasto en la entidad, según la Secretaría de Salud a nivel Federal, solamente se cuenta con un 50% de abasto en primer nivel de atención y un 33% en unidades hospitalarias, es decir, de acuerdo a la información de la Secretaría de Salud Federal, prácticamente pudiéramos decir que en los hospitales en manera de atención no hay nada, una ambulancia, veíamos en transparencia cuesta alrededor de 1.3 millones de pesos, de acuerdo también a la información que se nos proporciona, la Secretaria hace mención que hay alrededor de 20 ambulancias con un valor del libro, de entre los 20 mil y 200 mil pesos, lo que trato de decir es, que aparentemente no se ha ejercido todo el recurso en los años anteriores, claramente hay un faltante importante de medicamentos, en los hospitales de primer nivel así como en las unidades hospitalarias, no hemos logrado dar el brinco en equipamiento, como lo muestran las propias unidades a la que usted hace mención, pudiéramos decir que hay suficiente recurso para alinearlos y aprovecharlos bien en rubros como el desabasto y equipamiento, pero pareciera que no hay planeación, yo le pediría si me puede ayudar explicándome más o detallándome más, porque principalmente la cifra de abastos de medicamentos son tan diferentes a las que encuentre en información a nivel de la Secretaría Federal, que entiendo que esa información se nutre de la propia información que aquí a nivel estatal se genera y se envía a la



federación, porque aquí un 75% y a nivel federal pues con la información solicitada nos dicen 50% y 33%, respectivamente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: En la Secretaría de Salud el 80 % del presupuesto anual se dedica a capítulo 1000, esto es de los 7 mil 400 millones de pesos que integra la Secretaría de Salud financieramente más de 5 mil millones de pesos van para capítulo 1000, de esto queda definitivamente un 20% para la operatividad que actualmente vuelvo a repetir, tenemos comprometido un 80% y un 20% lo que resta, para pago de aguinaldos y otras necesidades de la propia Secretaría. El problema de abastos de medicamentos, lo considero así y tengo el pulso, no es privativo del Estado de Tabasco, existen otros estados y sin tratar de justificar, es por la misma causa que dijimos hace rato, por los múltiples factores que intervienen en la aplicación o dotación de estos medicamentos por parte de los proveedores, un ejemplo muy claro, es que hace 6 meses que yo llegué, había una licitación para medicamento lo cual se declaró desierta, aunque la ley faculta, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones faculta de que se pudo haber hecho compra directa a algún proveedor, no creí prudente hacerlo y se volviera a hacer la licitación nacional. La licitación la ganó un proveedor, omito su nombre, y después de un mes que ya puede empezar a dotar a los almacenes de medicamentos se declara insuficiente para seguir proveyendo los medicamentos; entonces, todo este tipo de factores condicionan que existan constantemente un problema de medicamentos en la Secretaría de Salud, por ello es que a partir del 10 de octubre del año en curso se hizo una solicitud a nivel nacional, para la compra consolidada que lidera el IMSS, y a pesar de ello no han notificado que hay muchos problemas para adquisición por el problema que tenemos tan restringido de los precios causes, que es un problema no privativo del Estado, es un problema a nivel nacional, porque el catálogo único de los servicios de salud rige para todo el país, son las consecuencias principales que tenemos en un problema de desabasto de medicamentos, no podemos comprar medicamentos fuera del precio cause, por las cuestiones observables por la fiscalización.



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Federico Madrazo Rojas, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias. comentaba usted que no es privativo ni limitativo del Estado; sin embargo si no mal recuerdo, que los causes se actualizan cada 2 años y la última actualización fue en 2016, en este sentido me parece complicado que Tabasco sea de los poquísimos estados que está encontrando problemas en la proveeduría y que sigamos teniendo un desabasto de esta naturaleza, cuando se han venido actualizando de acuerdo al Seguro Popular, al Consejo de Salubridad General, y en Tabasco seguimos teniendo un desabasto que no me termina de explicar, si es del 75% que comentaba en su respuesta anterior, o es lo que la Secretaría Federal me indica con un 50% en atención de primer nivel y un 33% de unidades hospitalarias, insisto mucho en el tema porque claramente no es un tema menor, claramente hoy, afuera la gente, no encuentra medicamentos en ningún lugar y este problema es recurrente en todos los municipios, y yo estoy convencido que tener la información certera del porque no estamos teniendo los medicamentos, y verdaderamente de cuanto es el porcentaje de abasto que tenemos es fundamental para poder explicarle a la población. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Ignoro señor Diputado de qué fecha es el informe que tiene a nivel federal, pero a partir de los seis meses que llevo, los medicamentos están entrando a almacén y se están repartiendo en las diferentes unidades de la Secretaría de Salud; es una garantía lo que le estoy diciendo. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Leticia Palacios Caballero, de la



fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenas noches señor Secretario, con su permiso Diputado Presidente. Existen reclamos de los habitantes de algunos poblados de que los centros de salud, las casas de salud, hace mucho tiempo que no se les da mantenimiento, yo quiero preguntarle: ¿A quién le corresponde esto?, ¿Por qué no se les ha dado mantenimiento en mucho tiempo?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: En el Estado existen 534 casas de salud, de los cuales la Secretaría de Salud no tiene responsabilidad en su mantenimiento porque son cuestiones de origen municipal. Por lo tanto como Secretaría de Salud no está presupuestado el mantenimiento de dichas casas. Los centros de salud que corresponden a la Secretaría de Salud, hemos tenido un avance importante en el mantenimiento y equipamiento de los centros de salud de todo el Estado, Diputada.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Leticia Palacios Caballero, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Gloria Herrera, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Secretario, en el Quinto Informe de Gobierno se dio a conocer que el abasto de medicamentos de las unidades médicas de primer nivel es del 80%. En los hospitales generales y comunitarios es del 75% y que está en proceso la compra consolidada por un monto de 196 millones, con lo que se pretende garantizar un abasto superior del 90% para el 2018. No obstante la queja constante de los ciudadanos es la falta de medicamentos, de material quirúrgico, de material de curación, entre otras tantas necesidades que hay. Y que las



necesidades son constantes porque es público lo que se dice y lo que se ve, también en los hospitales. ¿Por qué no se refleja en una mayor satisfacción de los usuarios, los servicios de salud, esa inversión de la que ese habla y el abasto de medicamentos a que se refirió el Gobernador del Estado?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Es indudable y es innegable el porcentaje faltante de abasto de medicamentos. Vuelvo a insistir en las primeras preguntas. Hay dos factores que propician esto, dijimos y mencionamos las claves: que ya no son elaboradas por los laboratorios, insistimos en la falta o la limitación, más que falta de los precios del catálogos único de servicios y salud que aquí en Tabasco, no se atreven a vendernos a esos precios porque como todos sabemos las empresas están para ganar, no para perder. Aunado también señora Diputada a que dentro de nuestro mismo gremio médico, muchos nos acostumbramos a mandar medicamentos que están fuera del catálogo de servicios de salud. Es constante que en los medios de comunicación se pidan medicamentos comerciales que nunca se van a encontrar al interior de la Secretaría, no niego que no exista alta de medicamentos, si existe faltas de medicamentos pero en una proporción menor a la que encontramos a la Secretaría de Salud al inicio de esta administración. En menor escala mucho menor escala.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Gloria Herrera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Pues yo creo que algo anda muy mal Seños Secretario, porque en realidad nosotros hemos ido a los hospitales y vemos que hay una gran deficiencia no solo en el Estado, en el Hospital Juan Graham, en el Rovirosa sino también en los hospitales regionales y no es una excusa de que se diga que no pueden comprar el medicamento cuando hemos tenido en otras ocasiones subejercicios; los médicos, las enfermeras, los mismos pacientes se quejan que no cuentan con el material para dar un



buen servicio de calidad y cuidar el derecho humano de las personas, porque vemos al hospital Juan Graham y vemos que es vergonzoso las sillas donde se sientan los pacientes a esperar que los puedan atender. Discúlpeme pero creo que en las casas de salud, creo que hay que ser más eficiente y hay que supervisar que es lo que está fallando y usted tiene una gran responsabilidad ahí, la salud de la Ciudadanía es lo primordial.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con toda seguridad puedo decirle señora Diputada, que la administración que venga; encontrará menos problemas como la que encontró esta actual administración del señor Gobernador del Estado, es cuanto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario, buenas tardes. Tengo que reconocer primero que mi Municipio de Jalpa de Méndez, gracias a la Doctora Fabiola, Directora de la Jefatura de Jurisdicción Sanitaria número 10, ha hecho avances en revisar. Pero aún así, es importante hacerle una pregunta: ¿Por qué la gente se queja que no hay médicos en los centros de salud comunitarios? Y le voy hacer mención del año pasado en marzo a junio, el sector salud del Poblado de Ayapa se quedó sin médico, el núcleo básico número tres, y la doctora María del Carmen estuvo cubriendo sin salario una parte, porque una servidora fue y le pidió el favor a la Doctora Fabiola para ver que se le considerara el contrato de nueva cuenta. No creo que Tabasco esté tan amolado en cuestión de esa parte, para destinar los recursos. Si quisiera yo que se considerara que los médicos también tuvieran horarios porque he visitado algunas comunidades y me he dado cuenta también porque escucho Tele reportaje, que no solamente Jalpa sino Nacajuca como otros municipios; que los médicos no tienen su horario normal. Por lo que debe entrar un



médico a las 8 de la mañana y cubrir sus ocho horas. Más sin embargo a los pasantes esos no se consideran que deben tener horario, los pasantes deben estar dispuestos al servicio del pueblo y también a veces cuando hacen ahí comadreo o compadreo de los jefes de ahí, empiezan a haber ciertos distanciamientos con los médicos que no se hace una responsabilidad para atender a la ciudadanía y las necesidades que les corresponden.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: La Secretaría de Salud está conformada por 511 centros de salud comunitarios, de los cuales todos tienen personal médico y enfermería, pero es de destacar también que cubren un horario laboral que es de 7 u 8 horas, aunado a todas las prestaciones que por ley corresponde y en consecuencia los problemas no hay sustitución para cubrir el personal médico por problemas de financiamiento. Estamos trabajando para el 2018, con una estructura programática para que nos conceda que a partir del 2018, los médicos y enfermera tengan un mayor tiempo dentro de las unidades de salud para la atención de los pacientes porque las enfermedades no esperan horarios ni mucho menos, no tienen ni fecha en el calendario. Entonces estamos trabajando para eso Diputada, para el 2018 contaremos ya con mayores prestaciones de los servicios a nivel de Secretaría de Salud.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Solamente para hacerle una sugerencia. Tengo entendido que en Jalpa de Méndez, se va a inaugurar muy pronto un servicio llamado clínica de vida, que precisamente va a estar ubicado en el poblado de Ayapa, tan es así que si se va hacer esa clínica llamada Servicio Clínica de Vida, pues que tenga todas las condiciones a la petición que estoy presentando en estos momentos y que no solamente



por Jalpa sino por todo el pueblo de Tabasco, que tenga eso en cuenta que los médicos también pasantes se les dé la oportunidad.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Para informarle a la Señora Diputada que también inauguraremos en unos días el tomógrafo o el mitógrafo del hospital, muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenas noches Secretario, bienvenido. Mi pregunta es ¿Qué se está haciendo para prevenir la mortalidad por VIH y para reducir la transmisión vertical?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: La Secretaría de Salud está haciendo detecciones oportunas a través de las unidades de salud de los diferentes niveles de atención, las cuales cuentan con pruebas rápidas para la detección y atención del VIH con énfasis en mujeres embarazadas, garantizando el tratamiento para la madre y el producto, lo cual se realiza a través de los diferentes CAPACID por lo que se ha dado prioridad a la certificación de dichas unidades, garantizando la calidad de la atención y con ello mantener un buen control virológico en los pacientes, disminuyendo así la mortalidad por esta causa. Así mismo se está trabajando con las diferentes organizaciones civiles del Estado a través de alianzas intersectoriales con cinco proyectos propuestos por los mismos, los cuales se encuentran autorizados y financiados por CENSIDA, para la promoción y prevención y detención de dichos pacientes. Es cuanto le puedo decir señora Diputada.



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Patricia Hernández Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Solamente preguntarle si el abasto de sus medicamentos está suficiente, garantizado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Garantizado totalmente, los retrovirales en la Secretaría de Salud. Hay suficiente abasto de medicamentos retrovirales para el manejo de esos pacientes. .Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Adrián Hernández Balboa, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenas noches señor Secretario; es usted bienvenido a este ejercicio democrático en el Congreso. Me da mucho gusto recibirlo, y que además es una situación que a todos los tabasqueños, en el día a día, de manera cotidiana recibimos quejas, y más quejas. Lo he estado escuchando, en el posicionamiento de hace algunas horas que dimos. Sigo señalando que, en el oído a los tabasqueños nos dan cifras alegres. Y que ahorita le contestó al Diputado Federico Madrazo, que no sabía la fecha de los datos que él tenía. De los que tiene usted, de los que tiene el Diputado Federico, de los que todos han señalado de los medicamentos; qué le puedo decir, que el informe que tengo es de hoy. Nada más asómese usted al hospital, a cualquiera, y va a ver que ese porcentaje del 75 o el 50 que dice el Diputado Federico, creo que ni a ese porcentaje se llega. Si va usted a cualquier Centro de Salud, o a cualquier hospital. Saliendo del Hospital Rovirosa, y varios medios de comunicación son testigos, se nos acercaron bastantes pacientes para la queja. Pero mire, realmente me llama la atención y no sé si usted sabe; saber qué piensa, qué debe hacer la dependencia a su cargo. Porque el día de ayer cuestionamos al Secretario de Gobierno, y



nos sorprendía el incremento tan sustantivo que tuvo la Secretaría de Gobierno, en cuanto al presupuesto autorizado. En el caso de usted, de la dependencia que usted encabeza ha sido al contrario. Seguramente sabe usted de cuánto es el presupuesto, pero sino yo se lo doy, que le quitaron a su dependencia, y que le quitaron a todos los tabasqueños; 232 millones de pesos. La frívola cantidad de 232 millones de pesos. Pero además, el informe de la Auditoría Superior de la Federación establece, seguramente por las respuestas que he escuchado, quien sabe de qué fecha es, pero es un informe de la Auditoría Superior de la Federación, y establece que hubo 500 millones de subejercicio. Habla usted que el 80% es en el capítulo 1000, es decir, pago de salarios. Ahorita le voy a explicar, porque también hay, hasta en eso, el subejercicio. Pero el mismo informe de la Auditoría Superior de la Federación establece y dictaminó siete sanciones administrativas para distintas dependencias del Gobierno del Estado. Pero qué cree Secretario; cinco es para la dependencia que usted encabeza, tres es para el Seguro Popular que usted encabezó hace algunos meses. Es decir, por simple matemática, siete de cinco, la peor Secretaría es la que usted encabeza. Porque hay subejercicio, porque a lo mejor, igual que usted no le informó al Gobernador de la conjuntivitis, porque seguramente sus funcionarios no le informan de varias cosas. Sabe usted que pasa hasta un año para que se ocupen las vacantes de enfermeras, enfermeros, doctores o doctoras de su dependencia. Eso tiene implicaciones en una pésima atención a los pacientes, hay una carga excesiva a los enfermeros, enfermeras, médicos, doctores. Pero además, es insensible ante la situación de desempleo que existe en nuestro Estado. Pero además también, otro tema del subejercicio tiene que ver con el retraso al pago de los trabajadores, particularmente lo que tiene que ver con prestaciones. Y le digo cuales son también; tiene que ver con días económicos, el famoso día 31, gastos de camino, viáticos, primas dominicales a los trabajadores, pero lo más grave es que el día 12 de noviembre, hace algunos días Secretario, la Secretaría de Finanzas retiró el dinero a la Secretaría de Salud para el pago de viáticos, gastos de camino, y pago a los vectores por no haberlo ejercido a tiempo. Se los van a regresar, no tengo la menor duda, pero eso afecta a los trabajadores. En el siguiente minuto ampliaré algo que creo, es todavía lo más grave. Fíjese, en el Fondo de Aportaciones para el Servicio de Salud, la famosa



FASSA, las compras directas de su dependencia, son del orden del 87%. Las licitaciones son del orden del 13%. La Legislación permite solamente el 30% como máximo, por motivos de emergencia, que hace ratito le escuché. Por concurso a proveedores, 105 millones de pesos, pero el 90% de los proveedores de la dependencia a su cargo, son de fuera. Aquí tengo, Secretario, se lo voy a dejar al final cuando me permita usted saludarlo, cuando se retire; a todo lo que se le debe desde el 2013. Por eso, los que hace ratito lo esperaban con mucho deseo de platicar con usted, de todo lo que se le debe, lo peor es que hubo dinero en el 2015 para que le pagaran a los proveedores, no del sexenio pasado, del 2013. Deja usted, a los pocos proveedores tabasqueños sin pagarles. Aquí están las pruebas, y al final en la siguiente le voy a dar otro dato, que para mí se me hace demoledor, triste y lamentable lo que está pasando en su dependencia. Muchas gracias por sus respuestas.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias señor Presidente. Durante el primer semestre, de este ejercicio 2017, quiero aclarar que solo se recibieron 12 auditorías correspondientes a los recursos ejercidos en el 2016. Durante mi administración, recibí cuatro auditorías, haciendo un total de 16 auditorías realizadas por la Secretaría de la Contraloría del Estado, el Órgano Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública, y la Auditoría Superior de la Federación, las cuales generaron 39 observaciones consideradas de bajo y mediano riesgo; mismas que no impactaron en la Hacienda Pública. Se han atendido 22 observaciones al 100%, y 13 en forma parcial, quedando únicamente 11% por solventar del total de las observaciones. Del 2013 al 2017, se recibieron 47 auditorías, de las cuales 18 están solventadas. Quiero decirle que en 6 meses que llevo administrando la Secretaría de Salud, se han solventado más de lo que se habían solventado antes. Y en relación, a las deudas que se tienen con los proveedores, hay que recordar que hay deudas heredadas. Y en ese contexto tenemos que trabajar en forma conjunta, para buscar la viabilidad, y el pago de financiamiento a estas empresas. Es cuanto señor Presidente.



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Adrián Hernández Balboa, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias. Efectivamente, ya nos explicó y siempre, vuelvo a insistir, todo está bien. Sigo escuchándolo, y veo que es el pasado. Nada más que ese pasado, usted también fue, usted fue el del Seguro Popular. Y usted también tiene auditorías que le hicieron, y tiene también algunas cuestiones. Espero que me desmienta usted, es un tema que me llamó la atención terriblemente, porque los resultados de su dependencia, con los cuatro secretarios que hemos tenido, son malos. Usted nos venga a decir que está muy bien. Pero entiendo que va a seguir así, porque después de lo que le leí de los subejercicios, la disminución del presupuesto, la falta de medicamentos, no sirven los aparatos, no sirve absolutamente nada; fíjese lo que me encontré: Jacinto Hernández Rodríguez, Jefe de Servicios Generales, no sé si lo ubica, yerno de usted. Miguel de la O Cupil, trabaja en el Almacén General, es cuñado de usted. Jonathan Gutiérrez de la O, Apoyo en la Subdirección Administrativa, sobrino de usted. Le di nombres, hay más, también ahora que pueda saludarlo a su retiro, se lo vamos a entregar, o incluso de manera inmediata fue cesada a alguien, también lo daremos a conocer. Sabe usted, la Ley 3 de 3, porque uno de ellos ya estaba trabajando, también tengo que reconocer; pero se llama conflicto de intereses. Lamento mucho, que si esto es cierto, usted desde hace seis meses que llegó, en vez de tomar acciones para evitarlo, haya sido usted testigo, y además haya promovido una situación que sería gravísimo que es nepotismo. Muchas gracias y buenas tardes Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias señor Presidente. Para aclarar, señor Diputado; que no solamente con esos nombres, sino hay otros; está Kepler Cerna Leeder, que es mi hermano, está el Licenciado Heinz Cerna López, está Yesa Cerna Rocher, que son familiares efectivamente, pero



ellos tienen más de 23 años de trabajar en esa institución. Y quiero decirle, Diputado, y aclarar con toda certeza, en la Secretaría de Salud no hay privilegio para nadie. Que quede claro, muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Solange María Soler Lanz, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Secretario, buenas tardes. Creo que ya varios compañeros hicieron preguntas en torno a algunos temas que pretendía abordar. Pero hay uno que en particular, que tiene que ver con los temas que nosotros hemos venido revisando, en materia de derechos humanos, y que tiene que ver con la maternidad subrogada. La secretaría de salud tiene una intervención muy importante para el cumplimiento de la ley, en torno a este tema que ha generado gran controversia en la sociedad. Y me gustaría que nos ilustrara; cuáles son los mecanismos o las medidas que ha tomado la Secretaría para poder dar cumplimiento a la Ley en torno a este tema.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias. A partir de la reforma al Código Civil para el Estado de Tabasco, publicada el 13 de enero de 2016, en el Periódico Oficial se adicionó el Artículo 380 bis, otorgándole a la Secretaría de Salud, determinar el perfil físico económico y social de la madre gestante, asimismo, la acreditación y autorización de las clínicas de reproducción asistida y la recepción de informes por parte de notarios públicos y de las clínicas que atienden los nacimientos. Para ello la Secretaría ha realizado lo siguiente: 14 perfiles realizados por el hospital regional de alta especialidad de la mujer, dictaminando que las mujeres son aptas para los procedimientos de reproducción médica asistida, todas ellas de origen tabasqueño. Se han realizado 23 verificaciones a las unidades médicas que han atendido nacimientos de bebés como resultado de una maternidad subrogada, se han puesto tres sanciones administrativas, consistente en dos amonestaciones con apercibimiento y una multa del



orden de 109 mil 570 pesos por no informar los nacimientos atendidos en esta materia y se han recibido 11 informes de contratos notariales. En Tabasco, solo una clínica cuenta con licencia sanitaria para llevar a cabo el procedimiento de reproducción médica asistida. Los hospitales que cuentan con licencia sanitaria para procedimientos quirúrgicos pueden brindar la atención obstétrica, resultado del procedimiento de reproducción asistida en materia de maternidad subrogada sustituta. En este año las clínicas no han informado que hayan brindado la atención de parto de mujeres gestantes sustitutas. La Secretaría de Salud está pendiente de este problema de tipo social y con toda claridad estamos en la mayor disponibilidad de seguir vigilando este tipo de solicitudes.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Solange María Soler Lanz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Salvador Sánchez Leyva, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias señor Presidente. Buenas noches señor Secretario, bienvenido al Recinto Legislativo. Van a ser dos preguntas. La primera es, ¿Qué acciones ha realizado la Secretaría en los diferentes hospitales regionales de nuestros municipios del Estado de Tabasco, para mejorar las condiciones y con ello prestar un mejor servicio a los ciudadanos que cada día se quejan que hay un mal servicio en los diferentes hospitales? La otra pregunta es ¿Qué está pasando con el Hospital de Cárdenas?, un edificio que ahí está olvidado que hasta ahorita no hemos visto realmente su avance, si nos pudiera contestar señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias señor Presidente. A partir de que tomamos la Dirección de la Secretaría de Salud, me he dado a la tarea de hacer



recorridos por todo el Estado ya como Secretario de Salud. Antes lo hice como Director del Seguro Popular y precisamente es para que invitemos a las autoridades municipales, a coadyuvar en materia de salud en cada uno de sus municipios y desde luego la responsabilidad que tenemos los tres órdenes de gobierno. En ese sentido, conozco verdaderamente la situación real de cada uno de los hospitales de la entidad; y voy más allá, conozco la realidad de los centros de salud de la entidad, de qué carecen y qué cosas están aconteciendo con los compañeros trabajadores de la Secretaría de Salud. Para ello, de platicar directamente con los trabajadores a invitarlos a que nos ayuden a que el trato hacia la ciudadanía sea un trato más de calidad y calidez. Y quiero decirle señor diputado desde luego, ha habido una respuesta favorable por parte de los trabajadores de la Secretaría de Salud y poco a poco vamos mejorando la situación que prevalecía en la Secretaría de Salud. El hospital de Cárdenas está en obra negra, está detenido desde el 2008, fue también al inicio de esa construcción y actualmente se encuentra en obra negra. El señor Gobernador del Estado está haciendo los trámites correspondientes para el financiamiento para tratar de lograr y avanzar debido a la complejidad que se encuentra esa construcción, que aproximadamente requiere más de 380 millones de pesos para terminar. El señor Gobernador está viendo a nivel de Hacienda, para ver la posibilidad de darle un impulso más a ese hospital, que desde luego que nos va ayudar muchísimo por los problemas que tenemos de saturación en los hospitales de tercer nivel. Estamos trabajando sobre ello señor Diputado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Salvador Sánchez Leyva, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: De manera personal quiero agradecerle Secretario, por la intervención que tuvo con el hospital de Tecolutilla, muchas gracias porque a través de la gestión que hicimos con la Secretaría fue posible llevar el equipo de ultrasonido que por primera vez ya cuenta con su equipo de ultrasonido, muchas gracias. Tecolutilla se lo agradece, le felicito porque sé que está haciendo un gran esfuerzo por llevar a la Secretaría adelante, le felicito a usted y a su gran equipo.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Agradezco sus palabras Diputado, creo que como funcionario público es nuestra responsabilidad de atender la demanda de la ciudadanía tabasqueña. Es la mejor forma en la que podemos hacer justicia.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Carlos Ordorica Cervantes, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenas noches Señor Secretario. Hasta hace algunos años nuestro Estado era un nivel referente a nivel nacional en el tema de salud. Lamentablemente y por causas que todos conocemos, esto se perdió. Hoy en el Estado vemos que somos Top Ten en embarazos en adolescentes, tenemos el reporte de una defunción confirmada por Dengue y otras en proceso de confirmar. El día de ayer un medio radiofónico, citando como fuente a la Dirección General de Epidemiología reportó más de 45 mil casos de conjuntivitis, las enfermedades de transmisión sexual, van a la alza. Vemos que reaparece con mayor frecuencia la sífilis, el virus del papiloma humano lo encontramos en hombres y mujeres desde muy temprana edad, hubo deficiencia en vacuna específicamente en la TD, y así podría enumerar infinidad de problemas más. Hablando medicamente le solicitaría me hiciera un diagnóstico tomando como tal, por qué no hemos podido resolver nuestros problemas y cada día tenemos más. Un pronóstico tomando como tal, los planes que se han realizado para resolverlos y el tratamiento tomando como tal lo que se ha implementado hasta el momento y los logros alcanzados, resaltando además lo que hace falta para resolverlos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso



de la voz dijo: Muchas gracias Señor Presidente. Efectivamente Señor Diputado, tomando referencia de años atrás nuestra Secretaría ocupaba los primeros lugares a nivel nacional en muchos indicadores que así lo demuestran, se había perdido esa parte de nuestra Secretaría, pero hoy con orgullo quiero decirle que actualmente tenemos los primeros lugares en el combate al cáncer cervicouterino, los primeros lugares a nivel nacional en el combate al cáncer de mama y esos son indicadores generales que nos da un aliciente que vamos haciendo mejor las cosas en beneficio de la ciudadanía. Esto nos alienta como trabajadores de la Secretaría de Salud para redoblar esfuerzo y hacer lo que nos toca hacer en materia de salud en mejora de todas las tabasqueñas y tabasqueños. Estamos haciendo programas preventivos para evitar que se siga difundiendo o diseminando el problema del papiloma humano. Estamos en constante campaña en contra la obesidad, hipertensión, embarazo en adolescentes y que también eso nos ha ayudado mucho porque a la fecha en comparación con el año pasado tenemos mil tres embarazos menos que el año pasado. Estamos haciendo lo que nos toca hacer señor Diputado, nos falta mucho por hacer, es una realidad, pero el esfuerzo y la Secretaría de Salud estamos caminando con paso firme para que en el 2018 tengamos mejores condiciones y mejores indicadores que den la referencia como la Secretaría de Salud que antaño teníamos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Ordorica Cervantes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Antes de continuar quiero externar mi reconocimiento al personal de la Secretaría de Salud; médicos, paramédicos, administrativos, que con todo empeño hacen hasta lo imposible para sacar adelante la salud del Estado. En los recorridos efectuados por la Comisión de Salud de este Congreso, por diversos hospitales nos encontramos con problemática repetitiva, nos encontramos falta de infraestructura, infraestructura insuficiente, a veces en mal estado, falta de insumos, medicamentos, personal insuficiente, tiempo de espera prolongado y fuera de la norma en urgencias, saturación de todos los servicios. En algunos hospitales se les sigue solicitando a los pacientes



que consigan medicamentos y material de curación, insumos necesarios para una cirugía. La gente se queja que no hay médicos en los centros de salud; existen unidades en varios municipios del Estado que se encuentran finalizadas y hasta la fecha no se encuentran funcionando. En algunos lugares se están quejando, si bien están abriendo algunas de estas nuevas unidades, reportan los ciudadanos que el equipo que están utilizando ya es usado y a pesar de las indicaciones que usted ha tenido bien a dar y se ha difundido en la prensa y redes sociales, se sigue cobrando el traslado en ambulancias. De acuerdo a los indicadores de bienestar publicados por el INEGI y OCD en 2016, Tabasco ocupó el lugar 23 en cuanto esperanza de vida al nacer y tuvo la segunda mayor tasa de mortalidad infantil, lo que significa que en dos grandes indicadores básicos no estamos bien. Sin embargo según el informe de gobierno a la Secretaría de Salud le fueron reducidos 232 millones de pesos, como aquí se ha mencionado. Cuáles fueron los proyectos afectados y que proyectos dejaron de realizarse por esa reducción si me pudiera usted ilustrar.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Diputado con mucho gusto. Inicialmente lo que usted comenta, la falta de médicos, efectivamente al inicio que tomamos la rienda de la Secretaría, convocamos y abrimos una bolsa de trabajo de especialidades con el fin de que cubriéramos la plantilla de especialistas que deben existir en los hospitales regionales y comunitarios; y el problema grande que nos encontramos, es que no pudimos hacer lo que se había programado debido a que los especialistas no quieren irse de sus municipios a trabajar, es un problema latente, es un problema grave, que desde luego también hemos tomado cartas en el asunto. Y ya existe un proyecto para el 2018 con el fin de evitar ese problema de especialidad a nivel de hospitales generales y comunitarios, desde luego que sí. Y bueno la disminución del financiamiento que hubo a nivel federal, repercutió en todos los programas dentro de la Secretaría de Salud, la prueba está en cuestión de vectores, se quisieron despedir a 512 trabajadores de vectores, entonces intervino el Señor Gobernador y con financiamiento propio del Estado se pudo evitar se despidiera esa



cantidad de trabajadores. Entonces sí repercutió no solo en el ámbito de los trabajadores, sino también en los programas propios de la Secretaría, al disminuir cuestiones de gasolina, compra de vehículos, incluso compra de medicamentos por esa disminución del gasto a nivel federal que nos hicieron. Fue aproximadamente más de 200 millones de pesos, tomando en cuenta que en el Seguro Popular se hizo una depuración por la doble afiliación en el padrón del seguro popular en el Estado. Hubo una depuración de 235 mil ciudadanos tabasqueños, y con ello hubo una depuración de más de 200 millones de pesos para la Secretaría de Salud.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias. Una pregunta importante: ¿El Estado considera usted que tiene la infraestructura suficiente para la atención de los tabasqueños? Y yo quisiera hacerle una segunda: ¿Valdría la pena luchar por el hospital de Cárdenas?, porque fue pensado para atender la Chontalpa. Le pediría que también usted hiciera lo propio.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Desde luego que la infraestructura que tiene la Secretaría de Salud es suficiente, está cubierto todo el Estado prácticamente por esa infraestructura, para atender aproximadamente el 70% de la población de Tabasco, conformada desde luego por las personas afiliadas al seguro popular y la población abierta, que no cuenta con ningún tipo de seguridad social. La Secretaria de Salud, cuenta con una extensa red de servicio; 626 unidades médicas, de las cuales 511 son de atención primaria a la salud; 67 unidades móviles; 8 hospitales comunitarios; 10 hospitales generales y 5 de alta especialidad. Entonces hay una cobertura en infraestructura importante para la atención de la ciudadanía tabasqueña, que si es suficiente en el aspecto de primer nivel; en segundo nivel, requerimos la construcción de un hospital de segundo nivel en



Villahermosa, lo tienen los otros municipios y nos falta cubrir esa parte en la Ciudad de Villahermosa, y en eso estamos. Hoy el señor Gobernador en la inauguración del Centro de Salud de Cruz Bajío, dio una primicia de que se trabajará para el 2018 para dejar las bases de un hospital de segundo nivel en Villahermosa, Tabasco. En relación con el hospital de Cárdenas, créame señora Diputada que estamos haciendo todo lo posible para que podamos buscar financiamiento, con el fin de que ese hospital salga adelante. Y aprovechando que mañana se inicia en el Estado el Consejo Nacional de Salud, y por lo tanto vendrá el Doctor Narro, el Secretario de Salud Federal, créame que haremos lo que nos corresponde en base a su solicitud, para solicitar financiamiento por la vía de la Secretaría de Salud Federal con mucho gusto Diputada.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Doctor no me queda más que pedirle su apoyo en el nombre del pueblo cardenense, son más de 30 años que esta ese hospital en unas condiciones, la verdad que han hecho lo posible en infraestructura, han trabajado con lo que hay, pero es totalmente insuficiente. Yo si se lo agradeceré de manera personal, pero más mi pueblo cardenense. Si mañana que tenemos la oportunidad de tener a ese Secretario de Salud, porque aun con el seguimiento que yo le he dado, ya tenemos el proyecto, eso fue lo que se invirtió en este año para el hospital, no nos dan dinero sin proyecto. Espero que estén las condiciones dadas como la ofreció la Secretaría de Salud que usted encabeza, para que podamos tener aunque sea una parte, sabemos que son más de 300 millones, pero es una lástima que se esté echando a perder, habiendo tantísima necesidad en materia de salud. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con mucho gusto tomo su petición señora Diputada; y



créame que también estoy muy interesado en que ese hospital se culmine, para beneficio de toda la ciudadanía tabasqueña. Como no.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario buenas noches, en los recorridos que me ha tocado hacer por mi distrito, parte de Macuspana, Jonuta y Emiliano Zapata, me he encontrado con muchos centros de salud que a veces no tiene médico, y el reclamo generalizado, de que no hay medicina. ¿Cómo podemos solucionar ese problema?, porque realmente la gente se acerca a nosotros y la primera queja es, que no tienen medicina los centros de salud. Pero algo raro sucedió en Tacotalpa, el lunes que estuvimos haciendo supervisión nos encontramos con un hospital nuevo hecho por el Ayuntamiento, y por primera vez no encontramos un reclamo de la población, había su medicamento y la gente decía que desde que llegaba la Doctora se sentaba a atender a la población. Entonces es algo raro porque en otros lados siempre nos están pidiendo que hablemos a la Secretaría que no hay medicamento, que no hay médico. Como dice el de la televisión que nos pasa Doctor.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Si señor Diputado, es una realidad la falta de medicamentos. Insisto nuevamente, estamos trabajando precisamente para tratar de menguar esa situación con los habitantes del Estado. Y créame que he hecho un esfuerzo grande para poder paliar un poco el problema de falta de medicamentos, ya lo hicimos con los traslados y desde luego que se fincaran responsabilidades a quien cometa el ilícito de cobrar a un paciente por trasladarlo a la Ciudad de Villahermosa. Y bueno, con los medicamentos estamos haciendo lo propio, y créame para el año que entra va a haber mucho menos reclamo social, que es una obligación que tenemos para solventar ese tipo de reclamo de la ciudadanía señor Diputado.



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Aquí dice usted que van a inaugurar 15 centros comunitarios. En Xicoténcatl, Tacotalpa encontramos el lunes que anduvimos haciendo el recorrido supervisando esa obra, un centro de salud con grandes condiciones, nuevo con tres camas para internamiento u observación. Pero a nombre de la comunidad Xicoténcatl, le pido su equipamiento, porque ahí está el edificio, no vaya a quedar como un elefante blanco eso se lo pido muy respetuosamente. Por otra parte quiero agradecer a los directores de los diferentes hospitales; al Doctor Gutiérrez del Hospital Rovirosa, por su atención a todos los pacientes que le he mandado, me han atendido, pacientes con cataratas, han sido operados y se les han puesto sus lentes intraoculares; el servicio de urgencias cuando yo lo he requerido ha servido. Al Hospital del Niño, al Doctor José Manuel, no tengo manera de agradecerle su atención; hace unos 15 días me hablaron de Balancán, que traían un niño de apendicitis, era domingo, le hable y me lo atendieron, y me lo recibieron en el servicio de urgencias inmediatamente. Al Hospital de la Mujer también le agradezco su atención por todo lo que le hemos mandado de embarazadas eclámpticas pacientes que van en situación crítica y nos las atienden inmediatamente. También al Hospital Juan Graham, al Doctor Gabriel Suárez Zapata, una persona que estudió conmigo la carrera, reconozco su calidad. Al Hospital Juan Graham agradecer principalmente al servicio de Oncología, de cirugía, de urgencias y de trabajo social; porque paciente que mandamos nos lo atienden. Y principalmente a usted Doctor por todo el apoyo que me ha brindado cuando lo he requerido; no todo está mal en la Secretaría de Salud. Cuando hice mi servicio social no contábamos con nada, hoy se ha avanzado. En la Secretaría de Salud hay sus deficiencias, pero antes teníamos nosotros que buscar la manera de cómo resolver los problemas. Entonces mi agradecimiento a la Secretaría de Salud, al personal médico de los diferentes hospitales, al Hospital General de Macuspana y al de Villa Benito Juárez, por toda su atención que me han prestado cuando he requerido la atención de un paciente. Muchas gracias.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias señor Diputado. Nada más para aclarar en la comunidad de Xicoténcatl del Municipio de Tacotalpa, es una obra municipal. Ya hemos estado platicando con el señor Presidente Municipal, y también ya tenemos el equipamiento para esa obra, en unos días más se inaugurará la obra de Xicoténcatl con todo el equipamiento necesario para su funcionalidad. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Guillermo Torres López, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenas noches Doctor, a pesar de esfuerzo que se está haciendo en la Secretaría de Salud por mejorar las cosas, sigue existiendo la constante queja en el traslado de los pacientes, principalmente de municipios, por el mal estado de las ambulancias, muchas veces se quedan a mitad de las carreteras; y siguen cobrando algunos choferes todavía ese servicio; y por otro lado, esperan a veces para el traslado hasta 12 horas cuando hay necesidad a veces de que sean trasladados de urgencia. ¿Qué está haciendo usted respecto a esto, están pensando equipar con más ambulancias? ¿Cómo están vigilando que no se cobre? ¿Qué están haciendo ustedes al respecto?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias señor Presidente. En el 2013 pudimos renovar el parque vehicular con relación a ambulancias, se dotaron por parte del financiamiento del Seguro Popular 23 ambulancias nuevas, desde luego por su estado y su uso que es muy importante para el traslado de pacientes, ha habido deterioro. Quiero decirle con toda seguridad que en este mes de diciembre señor Diputado, dotaremos de 10 ambulancias nuevas a los diferentes municipios. Y en relación al cobro,



he manifestado en medios de comunicación en forma directa con los pacientes, en las salas de los respectivos hospitales comunitarios y regionales, de que el traslado de pacientes a la Ciudad de Villahermosa es totalmente gratuito. Y también he dado la información necesaria, si alguien ha sido afectado en relación al cobro que nos lo hagan saber, y desde luego con toda seguridad y sin que me tiemble la mano señor Diputado fincaremos responsabilidades, no puede ser eso.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Guillermo Torres López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Doctor, en relación nada más con lo de la Torre Oncológica del Juan Graham. Creo que estamos a tiempo de salvarla, de equiparla todavía, haciendo gestiones. Todavía falta que se ocupen recursos de PET, se van a los fideicomisos, y creo que si llevan los proyectos completos todavía con las gestiones que se pueda hacer, las buenas relaciones del Gobierno de Estado en México, se puede alcanzar, equipar todavía. Es una recomendación nada más.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Tomamos como propia esa recomendación señor Diputado, y créame que va a hacer de mucho beneficio el evento nacional que vamos a tener mañana, para poder solicitar financiamiento para esa torre y haremos lo propio señor.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Independiente Marcos Rosendo Medina Filigrana, para que formulara su pregunta al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Señor Secretario, muy buenas noches, ciudadanos que nos acompañan. Voy a tocar dos puntos concretos señor Secretario. El primer punto, quiero aprovechar esta oportunidad para a



hacer un reconocimiento a las mujeres y a los hombres que trabajan en la Secretaría de Salud, es realmente un apostolado trabajar en la Secretaría de Salud en virtud de las difíciles circunstancias que esta Secretaría tiene en los últimos años. Yo entiendo que usted, como aquí lo ha dicho en repetidas ocasiones, lleva 6 meses al frente de la Secretaría, pero esta Secretaría tiene una serie de complejidades, de circunstancias lamentables, que algunas vienen del pasado señor Secretario, pero lamentablemente otras son de este régimen. En las que vienen del pasado, hay que decirlo, en el pasado más reciente la Secretaría fue utilizada como trampolín para una aventura política que la dejó quebrada financieramente y con una serie de observaciones además sin solventar. Y en este régimen ha habido una etapa de secretarios respetables, y ha habido etapas caóticas, donde incluso se ha tensionado y se ha lastimado la interlocución de la Secretaría con la comunidad médica de Tabasco. Espero señor Secretario que los meses por venir, usted pudiera recomponer la situación que se vive en la Secretaría de Salud. Para los tabasqueños es una de las secretarías que sentimos más cercanas por nuestra propia humanidad. Y aquí ya se ha planteado lo de las ambulancias, lo del desabasto; me atrevería a incorporar algún otro tema, se ha improvisado en la designación de jefes jurisdiccionales, se ha desplazado a sanitaristas de muchos años, y se ha dado lugar a personal bisoño, sin duda con talento, pero sin el perfil a veces de sanitarista que se requiere. Yo entonces reitero mi reconocimiento a las mujeres y los hombres en la Secretaría de Salud, porque más allá, de los caóticos secretarios que le han tocado, siguen manteniendo a la Secretaría vigente con lo que pueden. El segundo punto al que me quiero referir es muy concreto señor Secretario, se trata del Hospital Rovirosa. Voy a ilustrar a los que no lo conocen. El Hospital Rovirosa en la planta baja tiene el tomógrafo, en el primer piso tiene su área de urgencias, por eso es que hay rampas, por ahí entran las ambulancias, en el segundo piso está la sala de labor, están los quirófanos, y está la unidad de cuidados intensivos. Hay una situación muy concreta y muy lamentable en el Hospital Rovirosa, de los 2 elevadores uno no funciona, y el otro funciona cuando puede; y en ese hospital por la misma distribución que acabo de señalar, tener el elevador no es un artículo de lujo, es una necesidad; y le voy a poner 2 casos; cuando llega una señora a urgencias en el primer



piso y no funcionan los elevadores, hay que trasladarla por las escaleras a la sala de labor; hay casos donde también se ha tenido que bajar personas de quirófano por las escaleras, pero más grave aún, si hay un paciente en cuidado intensivo y requiere un estudio de tomografía, es imposible bajarlo por las escaleras porque esta entubado, porque está conectado, porque necesita una serie de cosas, y solamente el elevador le puede dar esa facilidad de traslado. Por eso señor Secretario mi pregunta muy respetosa pero muy clara, Los elevadores del Hospital Rovirosa, ya no están para darle mantenimiento, están para ser sustituidos. Le pregunto ¿En cuánto tiempo los tabasqueños podríamos tener la tranquilidad de que el Hospital Rovirosa contará cuando menos con un elevador nuevo?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias señor Presidente. Señor Diputado, al inicio de mi gestión en la Secretaría de Salud, tuvimos que implementar acciones contundentes y de tiros de precisión como se dicen en el argot. Implementamos reuniones 3 veces a la semana de evaluación y seguimiento. De evaluación, para evaluar al propio personal, quien estaba verdaderamente comprometido con la Secretaría de Salud. Y de seguimiento, para ver los propios problemas de la Secretaría. Y lo sigo haciendo en 6 meses llevo ya casi 50 reuniones de evaluación y seguimiento. Esto nos ha permitido hacer mucho en pocos meses. El Hospital Rovirosa desde su fundación, desde su construcción está mal hecho, porque tiene un sistema vertical y no tiene rampa de acceso, y eso condiciona el problema grande de la limitación que tiene ese Hospital por su propia estructura. Y aunado quiero decirle, acabamos apenas hace un mes de recibir las escrituras del terreno donde está sentado el Hospital Rovirosa. No había escritura a nombre de la Secretaría o a nombre del Gobierno del Estado, y ya se tiene. Y en relación a los elevadores, a fines de febrero están instalados, ya tenemos presupuesto, ya tenemos la licitación y en el mes de febrero se instalan los nuevos elevadores del Hospital Rovirosa.



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Independiente Marcos Rosendo Medina Filigrana, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Sí Diputado Presidente. Eso es una agradable noticia señor Secretario, espero que se consolide por el bien de los tabasqueños. Yo voy a utilizar esta última participación señor Secretario, para referirme a otro tema. Hay una frase coloquial que dice, que el hilo se rompe por lo más delgado, y en la Secretaría de Salud hay un personal que es el área de vectores señor Secretario, son las personas que van a fumigar, que están expuestos a los productos tóxicos con los que se fumiga, que a veces en algunas etapas le toca secretarios que se preocupan y les dan uniformes y equipo; y en otras van a la buena de dios. Y ese personal señor Secretario, también es el que está más expuesto al autoritarismo de algunos jefes jurisdiccionales, es el personal que no tiene base, que a veces tiene años de estar trabajando, y porque no le cayeron bien a un jefe jurisdiccional porque no se prestaron para que le hicieran campaña, son cesados. Yo reconozco en usted señor Secretario porque no le conozco de ahorita, le conozco desde hace tiempo, reconozco en usted su sensibilidad. Yo quisiera respetuosamente exhortarle a que aproveche la oportunidad de ser Secretario de Salud, para tratar de generar condiciones de estabilidad y dignidad para el personal de vectores. Es cuanto señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Efectivamente señor Diputado, una de las prioridades de la Secretaría de Salud. Es hacer una estructura programática, tomando en cuenta precisamente el aspecto integral; y esto también va para los trabajadores que por justicia desde muchos años les debe de corresponder una seguridad de su trabajo. Créame los que venimos del suelo para arriba conocemos esas necesidades, y los amigos de los vectores tienen todo el apoyo en el Secretario para poder salvaguardar su trabajo en la Secretaría de Salud. Es cuanto señor Diputado.



Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Doctor Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario de Salud,, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Quinto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario General, que al término de la sesión, lo acompañara a la salida del Salón de Sesiones.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las veintiún horas, del día veintinueve de noviembre del año dos mil diecisiete, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y se citó para la próxima, misma que se verificará a las 11:00 horas, del día 30 de noviembre del año en curso, en este Salón de Sesiones.

**DIP. JOSÉ ALFONSO MOLLINEDO ZURITA
PRESIDENTE.**

**DIP. GLORIA HERRERA
SECRETARIA.**